

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Se inicia la sesión a diez horas y treinta y tres minutos.]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Buenos días señorías.

Bienvenidos una vez más a una comisión de Hacienda.

Empezamos la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. El punto uno del orden del día, lectura y aprobación si procede del acta de la semana anterior. Lo pasaremos al final, como es ya un uso habitual.

Y el segundo punto, es la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de cinco diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre los objetivos y proyectos del Departamento de Hacienda y Administración Pública, para lo que resta de legislatura.

Tiene un primer tiempo de diez minutos el representante del Grupo Popular, señor Suárez, cuya es la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias señor presidente.

Señor Gimeno, señor consejero de Hacienda, bienvenido a la comisión de Hacienda, hacía tiempo que no le veíamos, lo hemos echado de menos en alguna, en alguna ocasión. De cualquier forma, nos parece oportuno su presencia en el día de hoy, en este caso a petición del Partido Popular, porque hemos rebasado el ecuador de la legislatura y creemos que es el momento de hacer lo que es un planteamiento, un repaso general de situación y ver efectivamente, ¿qué es lo que quieren hacer o lo que pueden hacer, de aquí a final de legislatura?

Yo espero que no haga usted como el presiente Lambán, el presiente Lambán, con alguna diferencia entre los dos, yo espero que no haga como él.

Cuando dijo en el debate ya de investidura que no estaba de acuerdo con la reforma del artículo 135 de la Constitución, para luego cuando arrecian las críticas por esa incongruencia de Lambán, en lo que se escuda es que bueno, que en lo que quería era que no fuera por reforma de la Constitución, la estabilidad presupuestaria, sino que fuera por ley.

Claro, por eso la votó el PSOE a favor. Porque como quería, ¿verdad? Que fuera por ley, por eso votó el Partido Socialista Obrero Español, esa ley a favor, ¿verdad?

Bien, no la votaron evidentemente a favor, al final le digo, yo espero que no haga, que no haga usted lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué se lo digo esto? Pues porque usted, el 26 de octubre de 2015 en una comparecencia también a petición del Grupo Parlamentario Popular, usted decía que no tenía ningún programa político. Yo le pregunté, “oiga, ¿cuál es su programa político? Al consejero de Hacienda y Administración Pública, nada más y nada menos.

Con un la visión que debe ser bastante transversal, de lo que es la acción del Gobierno, y dijo que no tenía, que no tenía ningún programa político. Que en todo caso, pagar las facturas y que, y punto, ¿no?

Yo espero que usted, no haga lo mismo y hoy bueno, pues no diga que sí que tiene programa político.

Lo que sí que han tenido ustedes es una hoja de ruta, que es distinto, una hoja de ruta tenga usted y ha tenido el presidente Lambán, que ha sido el victimismo.

A lo largo de estos más de dos años de legislatura, si ustedes han tenido una hoja de ruta, ha sido el permanente victimismo con los temas de Hacienda y con todos.

Aquí había un trípode, un trípode que era y ha sido muy claro y sigue siendo, el gobierno anterior, presidido por la señora Rudi y del que yo tuve el honor de formar parte, tiene la culpa de todo, arrasó Aragón. Y por tanto, esa ha sido una cuestión que han repetido reiteradamente.

Segunda cuestión, el Gobierno actual, no hay más que ver el discurso el toro día del presidente Lambán, donde no hubo ni una sola, ni un solo momento instinto, décima de segundo de autocrítica. Todo fue autobombo señorías, y todo estaba perfecto, esto era de él Aragón de las maravillas.

Bueno pues el segundo, la segunda pata del trípode es que, efectivamente, este Gobierno lo está haciendo todo perfectamente, ya digo, ni una sola... Ni un solo momento de autocrítica.

Y el tercero por supuesto, qué es que, lo que este Gobierno de Aragón no puede arreglar es culpa de Rajoy, es culpa Rajoy, es culpa del Gobierno de España.

Este ha sido el trípode sobre el que ustedes han basado su hoja de ruta, insisto, que es lo único que tienen, no tanto programa político especialmente en el área de Hacienda.

Yo le digo señor Gimeno, hombre, los ciudadanos tiene derecho a conocer la verdad, señor Gimeno, los ciudadanos, los aragoneses tienen derecho a conocer la verdad.

Yo creo que usted estará de acuerdo con eso, conmigo. Entonces los ciudadanos se preguntan, oiga, los ciudadanos que conocen las cifras y evidentemente, y desgraciadamente hay muchos ciudadanos que no conocen estas cifras y por tanto, mal se pueden hacer esa pregunta.

Pero los que conocen un poco las cifras del Gobierno, se preguntan: Oiga, ¿cómo es posible que en la Sanidad Pública aragonesa, este año, con trescientos millones de euros más que en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2015?, -que se dice pronto- habría que convertirlo a millones de pesetas, yo ya casi ni me acuerdo, señor Gimeno, ya casi ni me acuerdo.

Trescientos millones de euros más, en la Sanidad, ¿cómo es posible?, y lo ponía de relieve en el pasado debate, el presidente del Grupo Popular el señor Beamonte. ¿Cómo es posible, que la Sanidad?, siendo buena yo soy usuario de la Sanidad Pública y en general, en general, hay algunos problemas, hay algunos defectos, pero en general, es buena.

¿Pero cómo es posible que con trescientos millones más, hayamos pasado según la encuesta, el barómetro sobre los servicios públicos?, que es bastante objetivo, no es un barómetro que utilice o que maneje el Partido Popular.

¿Cómo es posible que hayamos pasado de ser, con el gobierno anterior, el gobierno que arrasaba Aragón, la segunda mejor Sanidad Pública en España, a ser la tercera?

Claro, esto es lo que hay que comparar. Oiga, trescientos millones más, y hemos bajado un escalón en la Sanidad Pública.

Claro, los ciudadanos evidentemente, señor Gimeno, tienen derecho a conocer estas cosas.

Claro, si hablamos de impuestos, porque además efectivamente el tema de los impuestos ha sido la guinda del pastel, por un lado los servicios no son tan, no tienen ese “repris” que ustedes le quieren dar en muchas ocasiones y además, todo ello con una subida importante de impuestos, ¿no?

Usted yo recuerdo que dijo usted, es largo de vocabulario, usted es largo de vocabulario, y a veces se le va un poquito, ¿no?

Yo recuerdo que con usted dijo también en esa fecha que le daba antes, en 2015 dijo, usted si no sale, se comerá sus palabras. Esto lo dijo también hace poco con otra historia que no vamos a ¿inventar?, porque se sonrojaría bastante con eso.

Oiga, usted se comerá sus palabras porque ya verá usted como dentro de unos días, presenta el presente Lambán, la reforma impositiva y sólo van los impuestos medioambientales.

Eso lo dijo usted sí, está en la transcripción, cualquiera de los diputados sus señorías tienen la posibilidad de verlo inmediatamente, está incluso la documentación que nos acompañan los servicios jurídicos, para preparar esta comparecencia.

Usted dijo, ya verá usted como en unos días, se va a presentar lo que nosotros hemos llamado el impuestazo y el presente Lambán cumple con su palabra del debate investidura y sólo se modifican los impuestos medioambientales.

Oiga, pues yo creo que el presidente Lambán al cabo unos días, presentó una reforma, oiga una reforma que afecta señor consejero, a toda la estructura impositiva de Aragón.

Se lo digo porque usted va luego con informes al Justicia diciendo; “no es que los impuestos hay que ver, porque claro uno puede estar alto, sucesiones”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero hay que ver cómo están los demás, oiga, están todos altos, en Aragón están todos altos como dice también el estudio comparativo de las haciendas autonómicas que se hacen en España. Están todos altos y ustedes, ¿por qué? Porque ustedes modificaron toda la estructura impositiva, toda la estructura impositiva de Aragón, no solamente los impuestos, ¿verdad?

Y usted claro, en aquella, señorías en aquella, es curiosa a veces hay que releer, porque decían en aquel momento, que es que, a ver que lo que sucedía es que el PP estaba levantando falsas sospechas, que estaba creando crispación, que el presidente Lambán iba hacer una cosa muy medida medioambientalmente hablando. Que la culpa, era del Partido Popular. Bueno, pues que baje Dios y lo vea.

Se produce el impuestazo y que afecta a las clases medias, fundamentalmente a las clases medias, especialmente el impuesto de sucesiones como le vuelve a reiterar el informe del Justicia, sobre el informe de sucesiones de la semana, de la semana pasada.

Es decir afecta fundamentalmente a las clases medias, la reforma de la estructura impositiva y especialmente sucesiones.

Pero bueno de esto, la parte de lo que usted me diga hoy vamos a hablar en el Pleno de esta misma semana, porque le he presentado una interpelación para hablar de impuestos.

Control del gasto, pues hombre llegar más, no siempre significa señor Gimeno, como usted sabe perfectamente, mejorar los servicios.

No siempre significa eso y usted suprimió la unidad de control, de la gestión pública exclusivamente, porque era un planteamiento de Podemos. Se lo exigió el Grupo de Podemos y usted, bueno pues me cargo la unidad de control de la gestión pública. Simplemente porque se lo pide un grupo político, no porque usted razonablemente...

Y claro, usted tiene un problema en la gestión del gasto, tiene un problema en el capítulo I de personal, creo que habrá tiempo de hablar. Usted no está controlando ese asunto ni creo que lo pueda controlar.

Y tiene otro problema importante con las recetas de farmacia, del cual también hablaremos. Parece ser que la unidad de control sobraba.

El déficit. Mire, yo no voy a entrar tanto en lo que se ha conocido esta semana de que en el primer semestre estábamos en el 0,67% porque yo sé, soy consciente de que bajara del 0,67 en cuanto el Gobierno de España, una vez más, inyecte más de ciento sesenta millones de euros.

Pero es evidente que lo que no va a bajar es al 0,25% que muy imperativamente decía el presidente Lambán el otro día.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

“¡Va a bajar al 0,25%!” Bueno, pues no va a bajar al 0,25%. Pero de cualquier forma, a mí lo que me preocupa sobre todo señor Gimeno, es si usted que dijo, recuerdan sus señorías en el 2015, cumpliremos el déficit de 2016, no se cumplió.

Y ahora de 2017 dice, bueno, vamos a ver si lo cumplimos o no, no lo tengo seguro. Bueno, a ver que me puede decir de esto.

En el tema de la financiación autonómica, se nos va agotando el tiempo, pero creo que usted ha sido poco activo, yo creo que el tema de la financiación autonómica, señor Gimeno, aparte de un planteamiento técnico de nombrar un experto tiene evidentemente una parte muy política.

Y yo creo, que en esto coincidimos y por tanto, ustedes se tenían que haber mojado un poquito más en Aragón, sobre cuáles eran sus criterios concretos, ¿no?

Bien, en definitiva función pública, seguimos exactamente igual, además, un montón de problemas que se han generado y que ustedes.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Suarez por favor vaya terminando.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo enseguida señor presidente.

Han estado echando leña al fuego, seguimos con la promesa, el presidente Lambán el otro día, de la Ley de Función Pública, siempre prometida y nunca llegada.

Pero además dijo el presidente Lambán que estaban negociando con los sindicatos, que yo sepa, al día de hoy, esas negociaciones parece que están un poco torcida. Es decir, parece ser que hay dificultad de que se estén produciendo.

Relaciones económicas con el ayuntamiento, especialmente con el tranvía. Techo de gasto, señor Gimeno, ¿está evidentemente comprometido a traerlo a primero de octubre?

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Suarez lleva ya un minuto sobrepasado.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo señor presidente en treinta segundos.

Porque señor Gimeno, ¿dígame usted? Doscientos millones dice Lambán que va a crecer el techo de gasto. Me imagino que será por los doscientos millones de más que le van a llegar de financiación del Estado, me imagino.

Y acabo, con los presupuestos de 2018. Hombre, el presente Lambán dijo una quimera al otro día, que traerán un documento, un documento que traerán en la segunda quincena de noviembre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí lo que me tiene que decir, señor Gimeno es, ¿para cuándo el proyecto de ley de presupuestos de esta comunidad para el año 2018?

Gracias señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Suárez. Señor Gimeno, es su turno, también por diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias.

Normalmente en estas comparecencias siempre pasa lo mismo, digo normalmente la pretensión era explicar la política del Departamento de Hacienda, pero luego nos centramos en temas también del significado político que yo ya sabe que no eludo nunca, como consecuencia de lo cual es posible que no me quede otro remedio que hablar poco de lo que me gustaría hablar, que es de la cantidad de cosas que hoy se puede plantear desde la Consejería de Hacienda en términos de política de las áreas que me corresponden en esa área, por decirlo de alguna manera.

Es que hay muchas competencias en Hacienda, es un departamento horizontal, que no sólo es la presupuestaria, que es fundamental, sin ningún duda, tanto en los objetivos presupuestarios de política Fiscal y Financiera, como tenemos competencias hasta en la calidad de los servicios públicos, en la definición de esa calidad y a partir de eso, nada más y nada menos que tenemos la política de personal en materia de función pública, la política de contratación, que no es nada menos, y tenemos la tributaria.

Es decir, a mí me gustaría haber podido hablar de todas estas cuestiones, pero bueno, es difícil hablar de todo, cuando yo creo que hay un contenido en estos momentos muy diferente al que hacía usted reflexión en el año 2015.

Porque claro, el año 2015 no tiene nada que ver con el año 2017. ¿Y eso a qué es debido? Pues mire, yo creo que es debido a muchas cosas, a las generales y a las concretas que se han hecho.

Para definirlo, porque no voy a perder mucho el tiempo, como usted me hablaba de lo que decía o no decía que se ha leído no sé dónde, bueno, no voy a entrar a discutir esos aspectos concretos, porque tengo la posibilidad de definir la situación actual.

Solo hay una cosa que le quiero definir y no voy a perder mucho tiempo.

El año 2015, el que ha definido cómo recibimos el presupuesto, lo ha definido ya la Cámara de Cuentas, ustedes lo van a hablar estos días y lo van a ver.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo sólo le pongo un dato, dos datos pequeñitos del año 2015, dos datos, están en el informe, están en el informe de la Cámara de Cuentas, pero también están en los informes de la IGAE.

El saldo presupuestario, el saldo presupuestario no financiero, saldo presupuestario no financiero, del año 2015, era menos mil cincuenta y cinco millones. Nada más y nada menos.

Digo no financiero, no me meto ya en más zarandajas, porque si no parecería todavía peor la cosa.

Pero en cualquier caso, y permítes de aplicar a presupuesto, doscientos veintisiete millones. Es decir, no pudimos pagar del presupuesto, nada más y nada menos, que menos mil doscientos millones y además teníamos facturas que no estaban en el presupuesto, ni en ningún sitio pero pagadas, como no podía ser de otra manera, doscientos veinticuatro millones.

Esa era la situación del año 2015, ¿cuál es la situación ahora en el mes de agosto, que hoy estoy compareciendo en estos momentos? Superávit presupuestario, de sesenta y siete millones.

Y usted me pregunta, me dice, ¿y cómo es posible que usted tiene trescientos millones más? Oiga, lo que hemos hecho es resolver el boquete que había cuando llegamos al Gobierno y además crecer.

No todo el dinero que hemos tenido demás ha sido para crecer en el gasto, ha sido para resolver gastos que se hacían que no tenía presupuesto. Pero eso lo sabe usted señor Suarez. Si yo no digo... Quiero decir, ¿qué la situación de ahora es totalmente diferente de la de entonces? Forzosamente, lo es.

En mucho tiempo, en poco tiempo, usted luego dirá. Pero esto ha sido gracias al Gobierno de España y unas narices señor Suárez, una parte no le digo que no, no le digo que no la situación económica general, pero hay que compararse con otras comunidades autónomas, para saber si aquí mejorábamos o empeorábamos.

Y aquí usted me dice, el ratio de la Sanidad, que me hace gracia, del uno al tres. Estoy encantado fíjese, estoy encantado.

Cuando además los que más gastan en Sanidad, son los vascos y los navarros entre otras cosas porque tienen unos ingresos, que yo sueño con ellos, que yo sueño con ellos.

Pero aun así, aun así, fíjese si estamos bien de lo mal que estábamos. También le digo una cosa de la Sanidad, de la Sanidad lo que había es mucho agujero pero se gastaba mucho, cuando estaban ustedes y nosotros ahora más, claro sin ningún tipo de duda. Y posiblemente haya que seguir gastando más en la medida que las posibilidades reales nos lo permitan.

Yo señor Suárez, me pasa como a usted, yo mucho, yo tenía un mono de venir a esta comisión, estoy encantado ya era hora. Ya era hora, ya saben ustedes que me va la marcha, me va la marcha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, me va la marcha sobre todo, cuando tengo un ejercicio presupuestario como el de este año, que es sinceramente muchísimo más cómodo.

Pero fíjese usted que me dice, estoy hablando de aspectos específicos divergentes porque luego quiero hablar de algún tema que sí que me interesa más, de la política del departamento.

Dice que no tenemos control de gasto, “joer” otra cosa, desde que estoy aquí en este Gobierno, bueno tengo aquí a la Secretaría general que se le pone cara de control de gasto, pero control de gasto a la inversa.

Porque, si todas las modificaciones que hacemos en este presupuesto o es el presupuesto aprobado o modificaciones que me autorizan ustedes.

Y este año y este año fíjese, ni llegan las modificaciones, se habrán dado cuenta que no llegan, o que llegan pocas, perdón. Llegan pocas, llegan plurianuales esa cosa extraña que entienden ustedes y pocos más, quiero decir, digo, me refiero de la calle. Y ya está.

Pero modificaciones pocas, pocas unas llegan obviamente y seguirán llegando algunas, pero muchísimo menos que el año anterior.

O sea, que este año tenemos un presupuesto que está definido está definido en el presupuesto y modificaciones que posiblemente llegarán porque a usted le preocupan los gastos de personal.

Ni comparación con lo que ha habido que hacer en los años anteriores, ni comparación. Habrá desviaciones de gastos de personal, puede que haya alguna desviación, si no digo que no, pero por la tensión dinámica de la presión que existe, entre los que trabajan sobre todo en el sector sanitario, educativo y también los funcionarios en general.

Pues si la carrera profesional, que si no sé qué, todo ese tipo de cuestiones generan una tensión y una dinámica complicada y genera también la necesidad, no sólo a través de conciertos sino también de contratación de horas, al personal para poder cubrir o no cubrir las necesidades que se producen, tanto de interinos como de cubrir los déficit que se producen en las prestaciones sanitarias.

Pero le vuelvo a insistir que serán cifras muy normales dentro de lo que es la gestión presupuestaria. Con lo cual, en todo ese tipo de cuestiones, yo lo adelanto, no puedo resistir el planteamiento... Lo digo, porque lo dijo mi presidente y yo creo que lo dijo bien.

La verdad es que en el fondo, lo que dijo, es decir algunas de las cosas que le decía yo. Pero usted lo acaba de decir ahora, señor Suárez, si lo acaba de explicar.

Usted me acaba de explicar y decirle, escuchen ustedes todos, lo ha dicho porque lo ha dicho bien, va a haber ciento sesenta y siete millones más, mes de julio y mes de agosto, de ingresos, de ingresos de caja, “pataplúm”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Sabe lo que son ciento sesenta y siete millones más? Usted lo sabe, divida para treinta y seis millones, divida para treinta y seis millones. Y le saldrán las décimas de lo que va a bajar el déficit, si no hace falta ser un gran lince.

Porque el gasto sí que se imputa, lo digo para recordárselo a todos ustedes, porque a mí se me olvida.

Se imputa, no lo que gastamos realmente, sino lo que vamos a gastar hasta fin de año, pero los ingresos sólo se imputan cada vez que se cobran.

¿Qué significa?, que el 0,77 que ha aparecido en el mes de junio, va a bajar radicalmente en el mes de julio, no hay ninguna novedad, es lo que dijo el presidente. Pero la fuerza, ya pasó el año anterior, que del 0,75 pasó al 0,25. Vaya descubrimiento.

Pero este año más, sí más, porque tenemos más ingresos que no habíamos cobrado de enero junio, pero ya se lo adelanto, hagan ustedes la cuenta, la cifra que ha dado el señor Suárez la dividan por treinta y seis y bajen esas décimas del déficit de junio. Mirará a ver lo que les sale. P

Parecidito, no he dicho la cifra que ha dicho usted, he dicho la cifra que ha dicho usted, le saldrá el 0,28. La cifra que ha dicho usted, yo no le digo la cifra que digo yo, porque entonces igual bajamos más, igual bajamos más. Pero sería normal, porque el objetivo de déficit este año está más bajo.

Pero si es obvio, pero ustedes se convierten en problemas algo que se cae de cajón, yo qué le voy hacer, si es así, si es así de sencillito esto de la contabilidad o de sumar y restar, tienen esa ventaja.

Así que, bueno, impuestos y reforma fiscal, sólo les voy a decir algo, yo hoy venía hablando con mis, con el equipo del departamento. Digo, no sé qué hablar del Justicia, bueno, he decidido callarme.

No le contesto al Justicia, el informe que ha hecho. Es su labor, no su competencia, pero bueno, informa y ya está bien. Ahora le digo lo que decimos las comunidades autónomas y el Gobierno de España, que es lo que estamos haciendo, sentarnos para hablar de ese impuesto.

Porque se dicen cosas que no son verdad, por ejemplo, Madrid cobra el impuesto que sucesiones, que sí cobra del grupo tercero y cuarto, eso querría yo, cuatrocientos millones.

Pero del uno y dos, porque la ley del impuesto de sucesiones es del Estado, es del Estado. Y lo hemos dicho veinte veces, que hay que entrar a profundizar en la reforma de esa ley, por una razón tan sencilla que yo lo defiendo siempre.

Oiga, yo quiero modificar esta ley, ¿sabe por qué? Porque si hay una comunidad que le sobran ingresos, pues no se le transfiere el impuesto. ¿Para qué?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero que el Estado, que regula los cuatrocientos millones de Madrid, que ni los ha tocado y lo sigue cobrando, frente a nosotros, que le adelanto una cosa que no he dicho hasta ahora, pero la digo ya, de todos los ingresos que tenemos desde el 15 de julio del año 2016 hasta ahora, más de cien millones del impuesto de sucesiones, no tiene nada que ver con la reforma que hemos hecho. Tienen que ver con lo que había que pagar de impuestos de sucesiones los años anteriores.

Porque la crisis produjo muchos efectos, entre otros, ese, la parte judicial. Hay sentencias que... Es decir, quite usted de todos los ingresos que hemos tenido, cien millones, ¿y saben ustedes lo que verificará? Que cuando gobernaban ustedes cobraban más del impuesto de sucesiones que nosotros, excepto el último año, que hicieron un regalo porque había elecciones, para qué nos vamos a engañar.

Pero a partir de ese momento, ya le dio que muchos de los ingresos que estamos teniendo, son de años anteriores.

Le digo por política fiscal, Ley de Función Pública, claro, el proyecto ya es conocido, el nuestro, porque se parece mucho al que presentaron ustedes aquí. Pero sí que queremos traerlo de acuerdo con las centrales sindicales, como es obvio. Parece, parece como razonable.

Y dice, ¿y por qué las centrales sindicales, no se ponen de acuerdo con nosotros? Porque plantear encima de la mesa más cosas que la ley de la función pública. Es decir, ¿hemos convocado a las centrales para hablar...? Hombre, las centrales sindicales llegarán a un acuerdo, lo miro ahora hacia este lado, con el Gobierno, con el Gobierno, con el Gobierno.

Con un proyecto que es mucho más restrictivo, que el nosotros presentamos. A mí ya me parece bien, libertad, libertad. Pues no faltaba más.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Gimeno vaya concluyendo, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Lo que quiero decirles es que ese proyecto de ley va a entrar, pero hoy ya nos permitimos y nos podemos permitir hacer política también sobre función pública.

Porque sí que hemos llegado a acuerdos muy importantes con los sindicatos, y yo, ya le aventuro. Dentro de poco tendremos otra discusión, ya se usted lo que contestará a esa discusión.

Política salarial de los funcionarios, política salarial, ¿usted qué dirá señor Suarez?

Lo va a escuchar pronto no se preocupe, mañana o pasado lo va tener usted encima de la mesa, lo que dicen los sindicatos y lo que dice el Gobierno de España.

Lo que dicen los sindicatos y lo que dice el Gobierno de España, ya verá usted que restrictivo es usted. Pero no se preocupe, yo aún confío que consigan ponerse de acuerdo, espero y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo deseo, ¿eh? Lo deseo que se pongan de acuerdo, el Gobierno de España con los sindicatos para que así usted de comprenderá a mí también un poco.

Bueno, ya veo que como me comprende, bueno pues en cualquier caso, hoy la política que podemos hacer con la función pública, ya es otra política distinta la que podíamos presentar el día quince, sólo les adelanto y porque lo saben ustedes, que el 25% de la paga extra, se va a pagar.

Espero que se pague en el primer trimestre del año que viene, espero, bueno pero lo saben los sindicatos, porque se lo hemos dicho y lo vengo diciendo aquí también en esta Cámara, desde el principio.

Dije a principio de año, y a principio de año se pagará. ¿Por qué? Siempre y eso hice pagar a principios del año siguiente.

No, no quedamos y llegue a un acuerdo con los sindicatos, llegue a un acuerdo con los sindicatos, que se está cumpliendo aunque ellos querrían que se pagara antes del mes de diciembre, antes del mes de diciembre, y adelanto que es prácticamente imposible, pero después del mes de diciembre, es perfectamente posible y tendremos también esa deuda saldada.

Pero no sólo esa, sino lo de la **¡AILT!**, lo de la capacidad de incorporarse al trabajo después de enfermedades importantes, lo de la igualdad de la mujer con los hombres en el conjunto de la función pública. Políticas muy importantes que sirven, para definir ya una...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Gimeno por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ... Distinta en la política de personal de esta casa.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Gimeno.

Es el turno de réplica del representante del Partido Popular, señor Suárez. Tiene un tiempo de cinco minutos, al que le rogaría que se ciñera.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Ve señor Gimeno como tenía usted que venir aquí. Si es que no defrauda nunca, no defrauda nunca.

Dice a ver, la Ley de la Función Pública. Mire, la Ley de la Función Pública, el gobierno anterior había llegado a un acuerdo con los sindicatos.

Ustedes llevan dos años casi y medio y no ha llegado a ningún acuerdo, es más, los tienen levantados de la mesa, punto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero dice usted, “no, yo no quiero hablar de 2015”, pero habla de 2015. Es decir, es que del 2015 ahora, ha cambiado todo mucho, pero usted no me ha contestado a casi nada de lo que yo le he preguntado. Y ha hablado de 2015.

Mire, si hablamos de 2015, señor Gimeno y están también los datos ahí. Ustedes en el segundo semestre que gobernaron ustedes, gastaron más que el gobierno anterior en el primero, ¿vale? Por tanto, incrementaron el déficit.

No, con los pocos ingresos que había, incrementaron ustedes el déficit más en el segundo semestre, primera cuestión y segunda. Oiga, si hablamos de 2015, yo le tengo que decir que es verdad que cuando ustedes llegaron había doscientos, alrededor de doscientos treinta o doscientos cuarenta millones en esa cuenta que dice usted rara que tal.

Pero es que el gobierno anterior, lo había recibido en cuatrocientos cincuenta. Gobierno de ustedes, de Marcelino Iglesias, salvo ahora no tenga nada que ver con el Gobierno socialista anterior.

Quiero decir vamos a hablar con seriedad, yo le he dicho que los aragoneses tienen derecho, señor Gimeno, a conocer la verdad. Y tienen derecho a conocer la verdad, con el tema del déficit y dice usted.

Mire, si se hace la cuenta, una décima son 36,2 millones, saldría el 0,31. No el 0,28 que ha dicho, es que usted siempre se inventa las cosas, haga la cuenta, 0,31 si usted hace la cuenta de recibir ciento sesenta y siete millones, pero usted tendrá que contar también, señor Gimeno con el gasto.

Porque claro, si usted dice, no si yo hubiera recibido ciento sesenta y siete millones entonces, evidentemente esto sí, pero, es que si usted lo recibe ahora, habrá gastado más también. ¿O qué pasa, que el gasto lo para...? Sí el gasto lo para ahí y los ingresos los cuento.

Bueno, vamos a ser un poquito serios, usted no me ha dicho todavía señor Gimeno, si usted cree que va a cumplir el objetivo de déficit. Este año no, porque el tema de deuda que también ustedes habían, en fin, de la duda hablaban ustedes e iban a acabar con la deuda, iban a acabar.

Oiga, pues si ustedes, ustedes que iban a acabar con deuda, llevan desde que gobiernan, mil millones de euros más de deuda, repito la cifra, mil millones de euros más de deuda.

Y luego me dirá, ya pero ustedes y yo le diré, si el gobierno de Marcelino Iglesia... Estamos en la gestión y ustedes y en los compromisos de ustedes, ustedes se comprometieron a controlar la deuda, no la están controlando.

Mil millones más, me dirá, hombre pero no ha crecido como creció. Sí, pero mil millones más, señor Gimeno y tienen los aragoneses derecho a saber eso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire a nosotros nos preocupa una cosa, nos preocupa una cosa mucho, a ustedes se les llena la boca ahora con el gran problema que el Grupo Popular ya adelanto, en ese debate de octubre y ya en septiembre de 2015.

El gran problema estructural que tiene Aragón que es la despoblación, y nosotros planteamos un fondo de cohesión, que fue aprobado aquí por unanimidad de estas Cortes que ustedes no han puesto en marcha.

Precisamente para combatir un fondo de cohesión de lucha contra la despoblación. Ustedes no han hecho prácticamente nada en ese asunto y yo en aquella iniciativa, le decía, que desde nuestro punto de vista, el área de Hacienda tenía la capacidad, la capacidad transversalmente de coordinar el tema de la lucha contra la despoblación.

Que efectivamente afecta a Vertebración del Territorio, a presidencia, afecta a todo, a todo. Es decir el área de Hacienda tiene la capacidad y entiéndame en qué sentido lo digo, y la ascendencia sobre el resto de los departamentos, para realmente hacer ahí un planteamiento. Yo lo dije en ese momento y está también en las transcripciones.

Y ahora el señor Lambán se descuelga señorías, con que hay que crear una unidad de no sé qué, desde Presidencia para coordinar las políticas transversales. A los dos años y medio de legislatura, el Grupo Popular se lo propuso ya al inicio de la legislatura, nosotros entendíamos que había que crear ese planteamiento transversal.

Entendíamos que debía ser el departamento de Hacienda, fíjese, pero lo que queríamos era que lo importante era... No se hizo nada y ahora Lambán, se descuelga con esa cuestión.

Voy a acabar en los cinco minutos para no enfadar al presidente, pero dos cuestiones.

Techo de gasto, yo le he dicho, el techo de gasto que ha anunciado el presidente Lambán crecerá en doscientos millones. Casualmente, coincide con la cifra que el Ministro Montoro ha dicho que va a inyectar de más al Gobierno de Aragón, doscientos millones de euros.

Yo le digo, por favor señor Gimeno, Lambán dijo que la primera quincena de octubre. Hombre, díganos si efectivamente va a ser en la primera quincena de octubre, ya hemos pasado el plazo.

Y segundo que me interesa también muchísimo, el proyecto de ley de presupuestos, porque claro el presidente Lambán habla de que en la segunda quincena de noviembre, traerá un documento pormenorizado.

Oiga, a mí un documento pormenorizado no es nada. El Grupo Popular lo que quiere es que usted diga, cuándo va a traer el proyecto de ley de presupuestos para esta Comunidad Autónoma de Aragón, para el 2018.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver si me contesta en esta cuestión, señor Gimeno, un poquito más y de cualquier forma en el Pleno de esta semana, tendremos ocasión de seguir hablando especialmente del tema impositivo.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Suárez.

Señor Gimeno, su turno por cinco minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias presidente, muchas gracias señor Suarez, porque me permite lógicamente contestarle a algunas cosas que no se las he contestado.

Techo de gasto, se puede presentar ya, es decir lógicamente se presentará a finales de este mes o principios del mes de octubre.

Y usted sabe una cuestión que es muy sencilla, yo por la prudencia que me caracteriza que ya sabe que soy muy prudente, entonces, hombre, si no se me aprueba el techo de gasto, difícilmente podré presentar el presupuesto.

No, yo no digo nada, le miró también usted ver, hombre, yo le miro a usted señor Suárez.

Que no, si no digo que acuerde, si yo no acuerdo nada, si yo no acuerdo nada.

Fíjese, mire, el Gobierno de España hace propuestas y luego se les contesta o no, ustedes ya de adelante, dicen si no negocio nada. El Gobierno de España, hace propuestas y se le contesta después y no pasa nada, sí o no, pero si no hace falta negociar para que usted conteste lo que es razonable o lo que no es razonable.

Lo que no es razonable o no, lo que no es razonable es que le presentamos políticas que usted está de acuerdo y luego dice que como no he negociado con usted, no, me vota que no.

Como la concertada, por ejemplo, pero fíjese se lo voy a decir de otra manera más sencilla, usted cree, vamos a ver, el Gobierno de España sabe, el Gobierno de España acaba de marcar unos objetivos, el Gobierno de España contra, contra la posición de mi gobierno o la mía misma que estuve en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

No, qué victimismo ni puñetas. Yo vote en contra, yo vote en contra, que luego tendremos ocasión de hablar de esas cuestiones. Y en esas y en esas reuniones del Consejo de Política Fiscal, se marcaba, se marcaba los límites que se reducían de los conceptos de estabilidad presupuestaria, que vienen enmarcados por las directrices de la Unión Europea, regla de gasto, nivel de endeudamiento, etcétera, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora usted me viene, oiga el techo de gasto, sólo es la aplicación de eso, a ver si se entera, es que solo es eso, es decir, lo que yo estaba en contra, y que me lo tengo que comer, -fíjese lo que le digo- .

El techo de gasto es un problema técnico, a la baja puedo bajar todo lo que quiera, pero al alza, ¡ay, ay! Que los órganos reguladores y el Ministerio de Hacienda, me intervienen.

Esto funciona así, yo ya sé que no gusta, pero es así. Por eso, usted puede decir lo que quiera del techo de gasto, ahora yo le digo, que un crecimiento del techo de gasto de 3,94% respecto al del año anterior, oiga no está nada mal, el año anterior creció el 5,38 y el anterior el 3,01.

Oiga, menos mal que la economía sube y que como consecuencia de los términos de esa regla de gasto que habrá que cambiar porque le hemos pedido al Gobierno que cambie y que se regule con una norma que aplique criterios diferentes de lo que se viene aplicando en esa regla de gasto y en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Porque hay países europeos que la aplican de otra forma totalmente distinta, aquí no, es verdad que cuando la economía mejora y los déficit bajan más fácilmente, es menos problemático todo. Sí, eso es verdad.

Pero realmente, oiga usted me puede decir que... ¿cómo voy a negociar con usted el techo de gasto? Señor Suárez por favor el techo de gasto es una descripción técnica. *[Risas.]*

Pero es que además de eso le adelanto, le adelanto que, pero es que eso es así. Oye, usted por qué se abstuvo el año anterior. ¿Por qué negocie con usted?

¿Señor Suárez, negocié con usted el año anterior el techo de gastos? Y unas narices negocié con usted, el techo de gasto.

¿Con usted? Pero conmigo no. Pues sí que me la hizo buena el presente Lambán, que ni me lo contó que había negociado con usted.

Ah, vaya, ya empezamos, ya empezamos, ya empezamos a matizarlo. ¿Y quién es el PP? Porque yo le aseguro que yo estoy en los intersticios de todas comisiones de Hacienda.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor consejero, señor consejero permítame un segundo. Si interpela permanentemente al portavoz de un grupo parlamentario, luego no se extrañe que le conteste. Y además que se sientan terceros portavoces invitados al banquete del debate.

Así que por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor presidente, no quiero decir la de veces que me ha interpelado él ahora, durante toda su intervención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Pero eso, que parece que se nos está empezando a ir de las manos porque intervienen...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Lo que le quiero decir es, que techo de gasto y si el techo de gasto conseguimos sacarlo en estas Cortes, pues evidentemente podremos hacer el presupuesto.

Y yo espero que el crecimiento económico que se produce del orden del 3,94% de margen suficiente para que se consiga aprobar. Porque eso permitirá, seguir incrementando políticas sociales y de otro tipo, en este presupuesto.

Por fin, porque este presupuesto al que viene es el más cómodo de todos los presupuestos que hemos tenido que hacer en esta legislatura.

Pero eso, yo creo que todos son conscientes de que es así, ahora ya estamos mucho mejor presupuestariamente y tenemos más capacidad de producir más gasto y como consecuencia de lo cual, se producirá una línea ascendente siempre y cuando se mantenga el crecimiento de la economía, si no ocurre ningún desastre que cambie los tonos del crecimiento económico y lógicamente de la política a desarrollar.

Y como tenemos más empleo, aunque sea malo, etcétera, etcétera, etcétera, hay datos que permiten pensar, que ese presupuesto es más fácil de discutir y de negociar.

Mire en despoblación, qué le quiero decir, no le cuento los líos que hemos tenido con el FITE, porque qué le voy a contar señor Suárez, pues estamos discutiendo cómo devolvemos veinte millones que ustedes no sé cómo hicieron en el año 2015, porque se lo gastaron, fíjese le voy a decir algo que no sabía nadie.

¿Ustedes saben cuándo aprobaron el gasto del FITE, en el año 2015?, no lo sabe casi nadie, después de las elecciones. Aún no se había formado el nuevo Gobierno, pero decidieron todo el gasto del FITE, después de las elecciones.

¿Qué pasó? Lo hicieron tan rápido, tan rápido, tan rápido que hay que devolver más de veinte millones.

Háganme caso, háganme caso. Sí. *[Allué de Baro se dirige al consejero en términos ininteligibles.]*

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Gimeno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Déjenme.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Revísenlo, revísenlo y lo irán viendo, revísenlo.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Va camino de un minuto más de los cinco que tenía para la duplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias señor presidente. Le estaba contestando.

Y bueno, las demás cuestiones. Cumplimos la deuda, ¿sabe por qué? Porque cumplimos los ratios que nos permite el Gobierno.

Y la hemos cumplido todos los años, todos los años hemos cumplido el ratio de deuda que nos permite el Gobierno, y en estos momentos sólo le leo algo, leo algo que dice, no nosotros, la AIREF, tanto que le preocupa a usted.

Aragón año 2017, no ya se lo digo yo. Sería viable en el periodo 2017-2018 realizar el esfuerzo que exigiría alcanzar el 2018 el déficit del 0,4% del PIB teniendo en cuenta lo realizado en periodos anteriores.

Es decir, nos dice que si queremos lo podemos hacer, ¿y sabe que le digo? Que tiene razón, sólo depende del gasto que me permitan ustedes controlar o no.

Ustedes en estas Cortes, pero ya le adelanto, condiciones de cumplirlo no es lo que me obsesiona en este momento, ya bien se lo adelanto y se lo digo a todos, porque creo que en la línea de descenso del déficit que estamos manteniendo, no es ya el problema más preocupante, eso incide conmigo hasta el Gobierno de España, que ya es decir.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Gracias, señor Gimeno.

Es el turno de los restantes grupos parlamentarios, cinco minutos máximo cada uno.

Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Buenos días señor Gimeno y bienvenido y a los que le acompañan.

Nunca es aburrido el debate que ustedes mantienen, ya lo contemplamos mucho tiempo. Yo creo que el señor Suárez ha querido hacer hoy aquí, una reedición subsidiaria del debate de la comunidad y ha querido un poco pues matizar algunas cuestiones que desde su punto de vista, no quedaron muy claras, pero vamos, hemos acabado hablando de los lugares comunes fundamentalmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo señor Gimeno, tengo que decir que aun teniendo mi planteamiento ideológico claro, que no comparto estabilidad presupuestaria, que me parece una barbaridad el techo de gasto y que no sé qué. Que usted, como representante del Gobierno el que formó parte, haya sido capaz de cumplir la estabilidad presupuestaria.

O por lo menos, intentar cumplir por encima de los neoliberales que abanderan pues que efectivamente, tenemos un victimismo porque el PP tiene la culpa de todo. Casi, casi de la muerte de Manolete a este paso, porque es verdad, porque lo dice el tribunal, la Cámara de Cuentas.

Lo dice señor Suárez, usted que es tan amigo de los datos, léalo. Y además se le dice incluso algunas contestaciones retóricas o sea, preguntas retóricas que ha hecho.

¿Y por qué la Sanidad con trescientos millones más, no está mejor que antes? Pues porque ustedes tenían un agujero de trescientos cuarenta y seis, según la Cámara de Cuentas. Entonces, la situación es perversa, o sea, que se vuelve.

Y ustedes no tenían dinero para nóminas, eso que repite constantemente, esa salmodia, resulta que es lo que hacían ellos, que tuvieron tres consejeros probando a ver este, a ver este, a ver si este funciona y ninguno funcionaba y el señor Campoy ya dijo, usted es el político que hará lo que le digamos y efectivamente, así fue. Y esto es lo que pasó en un año electoral, con los problemas de fiscalidad que produjeron.

Por lo tanto, yo creo que se va por el camino, por el camino adecuado en muchas cuestiones, incluso en cumplir esa senda presupuestaria que marca la ley, efectivamente, y que tan debatida está siendo, 0,77 pues mire usted, no, resulta que a lo mejor hasta se acerca al 0,6 a final de año o se aproxima. Por lo tanto, yo creo que se están haciendo las políticas adecuadas, ojo, con un inconveniente, que había que mejorar los servicios públicos y mejorar las condiciones de derechos de los trabajadores, cosa que el Partido Popular también desvirtuó.

Porqué es verdad que el otro día en el debate, sucedió una cosa que a mí me pareció por lo menos chocante, que el señor Beamonte pusiera en tela de juicio la oferta de empleo público, de nueve mil seiscientos trabajadores que intentan que no haya una provisionalidad dentro la función pública, bueno y eso se pone en tela de juicio en base a qué, no. Por lo tanto, yo creo que lo que se tiene que hacer es efectivamente, ir trabajando en todas las cuestiones que tenemos pendientes y por supuesto esa ley de función pública, por supuesto que hay que traerla cuanto antes y regularizar todas las situaciones de los funcionarios de esta comunidad autónoma.

Pero insisto, había muchos derechos perdidos que se han recuperado, teniendo problemas económicos, cumpliendo la estabilidad presupuestaria y mejorar los servicios públicos con una subida fiscal, que es absolutamente moderada, se diga lo que sea y además todos los técnicos que han venido aquí a esta casa de la comisión de expertos de la financiación autonómica lo han dicho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

claramente, ese impuesto es intocable, porque es el que realmente redistribuye y además Madrid tiene que poner unos mínimos para poder cobrar ese impuesto de una forma más o menos igualitaria en espera. Por lo tanto, el debate se ha cerrado, lo único que interesa del punto de vista populista, que esto siga vivo, para decir que yo me fui de vacaciones a Andalucía y me hablaba del Impuesto de Sucesiones de Aragón.

Esto es increíble, todo el mundo está obsesionado, hasta los que no tienen nada, se obsesionan con este impuesto. Viene a ser una democratización del Impuesto de Sucesiones para las clases bajas y medias que no tiene que pagarlo incluso. Bueno, a lo que iba, a mí me gustaría hablar de una cosa muy interesante y lo ha dicho el señor Suárez, techo de gasto y presupuestos, vamos a ver qué pasa con el techo de gasto, vamos a ver que hacen cada uno de los partidos este momento, para qué votamos y que hacemos.

Y luego yo creo, y es un palpito, una corazonada, que este año el presupuesto del 2018 va a ser más sencillo, el procedimiento y las formas. Y que seguramente la derecha que espera que no rompamos la cara otra vez, los partidos de izquierdas se van a quedar con un palmo de narices, esa es la impresión que tengo, el palpito. Yo creo que sería bueno, que efectivamente llegásemos a unos presupuestos del 2018 que pudieran consolidar las políticas fiscales, consolidar las políticas lógicamente sociales y las políticas de inversión, en una situación de crecimiento como parece ser que es esta.

Por lo tanto, yo pienso que ese tema que tanto le preocupa al señor Suárez, pues lógicamente va ser muy complicado y luego sobre el tema de la financiación autonómica, que a mí me parece trascendente. Yo creo que el experto, el señor Cuenca vino aquí, explicó las posiciones que había clarísimamente, ahora sí que viene la parte política, ahora sí que hay que ir allí, a la Comisión de Política Fiscal y Financiera o al Consejo de Política Fiscal y decidir cómo se plantea la financiación, que va a ser un tema complejísimo, pero ahora sí que empieza la parte política, que es cuando realmente habrá que ver qué ocurre con Aragón.

Porque evidentemente, estamos un planteamiento y quiero aprovechar brevemente si me deja el presidente, para hacer un planteamiento global. Estamos en un momento histórico en España, por qué, porque el concierto vasco y el convenio navarro, no se van a tocar, pero en Cataluña sí que va a haber cambios importantes, pase lo que pase. El señor Casanova lo decía, una política fiscal distinta, una política fiscal distinta. Entonces, a ver si hay asimetrías y Aragón nos quedamos con un palmo de narices.

Por lo tanto, yo creo que es un tema fundamental de la financiación autonómica y para que haya autogobierno tiene que haber financiación. Por lo tanto, hay tenemos que estar con todas la ley y juntos y si no tendremos verdaderos problemas. En todo caso, para acabar porque habría mucho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de qué hablar sobre todo, de la política de Hacienda, yo creo, señor Gimeno, que vamos por el camino adecuado este Gobierno, que tenemos que cumplir los objetivos marcados, intentar mejorar esos servicios sociales y por supuesto invertir para que se modelo productivo y la mejora económica se produzca, esa es la cuestión.

Su caballo de batalla es controlar a los departamentos, porque efectivamente, a veces es complejo, pero evidentemente yo creo que vamos por el camino adecuado. Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista lo vemos con bastante tranquilidad y con digamos, satisfacción moderada de que se va por el camino adecuado hasta el año 2019. Muchas gracias, señor consejero por la información.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Briz. Es el turno del representante del Partido ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente. Pues, agradecerle su presencia aquí, señor Gimeno y al equipo que le acompaña. Yo sinceramente decirle que yo no sé si lo echamos más de menos o lo echábamos más demás, porque sinceramente echarle de menos yo creo que sería lo mejor sí en alguna ocasión, consideramos que explicase usted, algunas de las cuestiones que se plantean en las comparencias y como casi siempre al final aquí, no hemos entendido absolutamente nada de nada.

Cuál es la cuestión. Yo ya no hablo de que usted plantease, que es lo que pretende hacer hasta el final de la legislatura, me conformaría con saber qué es lo que pretende hacer hasta el final de este periodo de sesiones, simple y llanamente. Y la verdad es que decirle que, si algo creo, es que usted lo que está recibiendo desde que empezó a ser consejero de Hacienda es alegría tras alegría, eso no me lo puede negar.

Está usted cada vez más contento, no tiene absolutamente ningún problema porque si nos atenemos a las cifras, esas cifras que son tozudas, de lo que estamos hablando es de que usted, cuando empezó en esta legislatura, lo que tenía era una financiación autonómica por valor de dos mil noventa millones de euros y se plantea que el año que viene probablemente alcance los tres mil cuatrocientos cincuenta millones de euros, estamos hablando de quinientos cincuenta millones de euros adicionales, señor Gimeno.

Quinientos cincuenta millones de euros adicionales a los que hay que sumarle, a sumarle todos los millones de euros correspondientes a la mejora económica, los millones de los correspondientes además a los impuestos que ustedes a principio de legislatura plantearon porque decían que no les llegaba. Decían que no les llegaba, iban a solucionar el problema con cien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones de euros de impuestos, la cuestión es que usted tiene hoy quinientos cincuenta millones de euros adicionales y ahora yo le hago la pregunta.

¿Siguen ustedes necesitando esos cien millones de euros adicionales, siguen ustedes necesitando esos millones de euros que suponen a todos los aragoneses, el impuesto, la subida impositiva que ustedes realizaron? Porque yo creo que no, yo creo que no, yo creo que no es de recibo, no es de recibo, un Gobierno que dice que tiene un proyecto de izquierdas y que lo que se está dedicando es simple y llanamente a celebrar una fiesta, una fiesta que solo le compete a él, al Gobierno.

Una fiesta en lo que lo único que hace es gastar, gastar y gastar, que llama proyecto de izquierdas al gasto, cuanto más mejor y lo que hace es que los aragoneses, al final, lo que harán sea pagar, pagar y pagar. Ese es el proyecto de izquierdas que ustedes están manteniendo en este momento en esta comunidad autónoma, se lo tengo que decir. Y sobre todo, cuando además nos encontramos con que usted casi le va a sobrar señor Gimeno, ¿le va a sobrar, no le va a sobrar, entonces qué es lo que va hacer con el dinero que va tener usted de aquí a final de año? con el presupuesto de este año.

Porque me da la impresión de que no va a ejecutar, está usted obteniendo más ingresos por la vía impositiva en muchos de aquellos impuestos que usted decía que no iban a sangrar y que están sangrando, como le decimos muchas veces los grupos de la oposición, a todos los aragoneses. Si eso es así, cuánto dinero le va sobrar a final de año, porque me da la impresión de que le va a sobrar, pues dígame que es lo que pretende hacer o donde se equivocó cuando usted estableció el presupuesto para este año, señor Gimeno.

Sinceramente, yo creo que no es lo que merecen los aragoneses, no es lo que debería de hacer un Gobierno serio. Un Gobierno lo que debería hacer es, establecer cuáles son los límites y en muchos casos, intentar establecer las mejoras y trabajar para mejorar en la calidad de esos servicios públicos que decía usted que era una de sus competencias, la mejora de la calidad de los servicios públicos, pero no a costa de gastar cada vez más, si no es necesario, porque entonces nos podríamos evitar el tener que sacarlo del bolsillo de todos los aragoneses.

Y además de esa competencia, la de mejorar la calidad de los servicios públicos, usted tiene otra adicional, que es la de traer a estas Cortes unos presupuestos para el 2018, unos presupuestos para el 2018 y dice que planteará un techo de gasto. Yo sólo tengo una duda, el señor Lambán dijo que el techo de gasto iba a aumentar en doscientos millones, se dice que el señor Montoro, va a transferir doscientos millones, pero le recuerdo que usted reduce el objetivo de déficit en cien millones, de dónde van a salir los cien millones adicionales señor Gimeno, de dónde van a salir los cien millones adicionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le voy a decir cuál es el planteamiento de este grupo parlamentario, sinceramente, nos tememos que va a traer usted un techo de gasto, en el cual no va mejorar aquello que puede mejorar en este momento. Cuando se tiene semejante millonada de ingresos adicionales, lo que se puede hacer, lo que se puede hacer, igual que usted pidió un esfuerzo a todos los aragoneses al principio de legislatura, es tal vez aflojar un poco, aflojar las tuercas a todos los aragoneses, señor Gimeno. Y me temo que en este techo de gasto no lo vamos a ver, me temo que en este techo de gasto, ustedes van a celebrar más fiesta, esta vez va ser la juerga monumental.

Y sinceramente le tengo que decir, señor Gimeno, ya le adelanto, lo más probable es que para este techo de gasto con este grupo parlamentario, ustedes esta vez no puedan contar, no puedan contar señor Gimeno, arréglese ustedes con la izquierda, sigan ustedes con ese pseudo proyecto de izquierdas que consiste en, yo gasto todo lo que quiero y pagas tú, que estás en la calle y que te estas ganando el sueldo todos los días y en el caso de que eso sea así, ya le digo que no tendrá este, el apoyo de este grupo parlamentario, como es bastante probable que no tenga partir de ahora, en todas las modificaciones presupuestarias. Muchísimas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Martínez. Señora Allué, su tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Bueno, creo que estoy muy bien colocada por las intervenciones que estoy viendo, estoy en el centro y me gustaría seguir en el centro en lo que resta de legislatura y espero que así sea en todos los sentidos, por responsabilidad, porque creo que en estos momentos, lo que más pide la ciudadanía, es un poquito de responsabilidad y también se la pido a usted, no solo se la pido a los grupos que hoy conformamos la Comisión de Hacienda, se la pido también a usted por qué, bueno, yo hoy había venido a hablar sobre los objetivos y proyectos, para lo que resta de legislatura y no he oído ninguno, señor Gimeno, ni uno ni medio, ni uno ni medio.

Se han enrocado, como siempre en el y tú más y hemos hablado poquito o han hablado poquito de lo que resta de legislatura. Yo he estado visualizando su primera intervención que tuvo lugar al inicio de la legislatura, en el 2015, sobre una comparecencia que tuvo, a petición propia para hablar de los objetivos de la legislatura y la he estado escuchando y bueno, la verdad es que repiten una serie de mantras que no se van cumpliendo y que por mucho repetirlos no se convierten en realidad, pero sí que es verdad y en esto sí que coincido con el señor Suárez, que dijo dos cosas.

Dos cosas que son el reflejo de lo que ha sido esta legislatura. La primera, reconoció que no había un programa de Gobierno y es verdad que usted no tienen programa de Gobierno, lo estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viendo constantemente en sus múltiples comparecencias para hablar sobre los objetivos, no dicen absolutamente ninguno y en el debate del estado de la comunidad tampoco han podido sacar mucho pecho de la gestión que ustedes han realizado y dos, dijo que eran Gobierno en minoría.

Pues sí, señor Gimeno, ese es el reflejo de su gestión en los dos últimos años, no han tenido un gran Gobierno y son un Gobierno en minoría que se ha visto reflejado en las innumerables cuestiones que en materia de Hacienda, Presupuestos y Administración pública hemos ido viendo a largo de estos dos años. Y se lo decía porque también señor Lambán, lo dejó de manifiesto en el debate del estado de la comunidad.

Habló poco de la gestión, porque realmente ustedes han gestionado bien poquito, han gestionado muchos conflictos, eso sí, conflictos con sus socios, sus innumerables riñas y discusiones, hemos hablado mucho sobre la prórroga del presupuesto en el 2017, sobre si se aprobaba o no los presupuestos, pero se ha hablado poquito, poquito de gestión. De todos aquellos acuerdos a los que llegaron de investidura, a aquellos objetivos que ustedes fueran planteando en los diferentes plenos y en las diferentes comparecencias, poco se ha sabido de todo ello, y es verdad que el señor Lambán utilizó muchos verbos de futuro, voy a, impulsaré, haré.

De hecho, se sacó de la chistera, un montón de proyectos nuevos, eso que pareció una carta a los Reyes Magos, de lo que iba hacer en lo que restaba de legislatura, yo iba por el cuarenta y dos escribiendo, ya me cansé y pensé, bueno para qué, si total pues no se va hacer nada de lo que se está diciendo, pues ya lo leeré luego en el BOCA.

Y realmente poco se habló, poco se habló, o nada se habló de los problemas que ha habido este año en cuanto a la prórroga presupuestaria, a los efectos de la ejecución del presupuesto y poco se habló de lo que se había hecho con el presupuesto que ya contamos en el año 2017, pero como de eso hablaré en la interpelación que le tengo planteada en el pleno del viernes, dejaré ese tema apartado.

Y le preguntaré, para mí una de las cosas más importantes de lo que resta de legislatura, es si va a contar Aragón con un presupuesto en el año 2018, si va a contar con la ley más importante que tienen los aragoneses para gestionar los proyectos, iniciativas e impulsos que tiene que poner en marcha el Gobierno de Aragón en el 2018, ¿va haber ley de presupuestos, se van a poner de acuerdo ustedes en que haya ley de presupuestos en el 2018, toda esa carta de los Reyes Magos se va a poder llevar a cabo?.

Porque es evidente que sin ley de presupuestos en el 2018, pues va ser hartito complicado. Usted hizo muchas críticas en su comparecencia sobre el cumplimiento del déficit y la deuda y luego hablaremos en la siguiente comparecencia sobre sus constantes incumplimientos del déficit y de la deuda. Habló sobre cuestiones que me han hecho gracia volverle a escuchar, habló de renta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

básica, habló del pago de la extra, de las deudas con el ayuntamiento, de la Facultad de filosofía que sigue sin arreglarse, de ese plan económico financiero que nunca se entregó y que nunca se nos ha entregado, ese que estaba vivo.

De las faltas de ingresos de las nóminas que luego hemos visto en el presupuesto de 2016 que faltaban más de cien millones en el presupuesto de 2016 y que también falta dinero para el 2017 en nóminas. Eso sí, de lo poquito que se ha cumplido es el subidón de impuestos y luego el endeudamiento y sus acuerdos con el FLA. Nada se ha hablado de reforma de la arquitectura institucional, se han subido un 24% el personal eventual en esta comunidad autónoma, no han reducido los sueldos de los directivos de empresas, como se comprometieron. No hay ni ley de función pública, ni se la espera.

No se ha pagado, el pago de la paga extra que en el 2016 usted se comprometió a pagar el cien por cien. Su política de personal en materia de oferta de empleo público estaba plagada de conflictos, en materia de contratación no ha habido cláusulas sociales y medioambientales, ni hay directiva de los contratos de la Ley de contratación, ni ha habido un aumento como dijeron que iba a haber de los centros especiales de empleo, ni hay ventanilla única de contratación pública, ni hay ampliación del archivo de organización, ni hay, ni hay, ni hay, ni hay. Dos años han pasado ya, dos años y de todo lo que dijeron que iban a hacer, nada absolutamente nada, se ha hecho o prácticamente nada, no le voy a decir nada. Y de lo que queda por hacer, pues me hubiera gustado...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Allué, lleva sobrepasado más de un minuto, sus cinco minutos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO:...me hubiera gustado poderle decir algo, pero claro como no ha puesto encima de la mesa absolutamente nada y por lo tanto, solo le diré una cosa del FITE, usted dice muchas incongruencias, pero yo le puedo asegurar que el FITE del 2015, se dejó hecho, se dejó hecho. Ustedes lo modificaron cuando llegaron al Gobierno y fueron incapaces de ejecutarlo, incapaces ejecutarlo.

Porque una de las características de este Gobierno es, que en materia de gestión aun teniendo más ingresos por parte del Estado, aun habiendo subido los impuestos a todos los aragoneses y aun habiendo tenido muchísimas mayores posibilidades de organización y de gestión, no han sabido gestionar, no han sabido gestionar, señor Gimeno, ni en los presupuestos del 2016...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Allué, lleva más de dos minutos de los cinco que tenía. Ruego finalice.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Ni los del 2017. Así que lamentablemente, bueno finalizo ya, y la única pregunta que tengo que hacerle es la que nos interesa, si va a haber presupuesto en 2018.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Bien, es el turno de palabra del representante del grupo Podemos, señor Vicente.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Pues muchas gracias, señor presidente y bienvenido, señor consejero. Una vez más, me quedo un poco descolocado después de escuchar las intervenciones de esta comisión, porque efectivamente, yo inocente de mí, que venía a hablar de los objetivos y proyectos del departamento para el resto de la legislatura, hemos tenido que asistir aquí, a precisamente todo lo contrario, nos hemos empeñado en hablar de lo que hizo uno o hizo otro en el pasado. Que yo ya lo entiendo que el señor consejero, entre al trapo porque, vaya lo que hemos tenido que escuchar en la mañana de hoy en esta comisión.

Pero si me lo permiten, si no les contradice y si no les parece que es una osadía, a mí sí que me gustaría hablar un poquito del futuro, sobre todo del futuro próximo, porque la verdad es que no va a ser el Impuesto de Sucesiones, no va a ser la ejecución presupuestaria, no va a ser los principales desafíos que tiene de hecho la comunidad autónoma, ahora mismo enfrente.

Para empezar, me gustaría hablar del objetivo de déficit, no tanto de este objetivo déficit, sino del futuro objetivo déficit y de si usted sigue y perdone que se lo diga así, empeñado usted y su Gobierno de mantener la farsa del sistema actual, que a fin de contar lo que hace elegir es entre los números y la gente. En los próximos años, como bien sabemos, debemos alcanzar el 0,4 y el 0,1%, muy a pesar de las cifras económicas de crecimiento que podamos tener y eso, si no volvemos hacernos trampas al solitario y nos volvemos a cambiar unos objetivos de déficit, cuando aún todavía somos incapaces de cumplir los anteriores.

Seguiremos por tanto, viendo comprometidas nuestras infraestructuras en Sanidad y Educación por la falta de capacidad de ejecutar nuestro propio presupuesto como nos viene en gana o yo creo que esto sí que puede responderlo de una manera más directa, ¿veremos otro año más como el presupuesto que traiga, si es que finalmente lo trae en el 2018, vuelva a venir con grandes agujeros, simplemente para crear la ilusión de que podemos cumplir con el objetivo de déficit? O más directamente, ¿en 2017, volveremos a ver como los niveles de ejecución caen hasta casi

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incumplir la mitad del presupuesto simplemente para poder aproximarnos al objetivo de déficit? que es lo que ocurrió en 2016 y hemos discutido mucho sobre ello.

Pero lo que yo creo que sí que es verdaderamente preocupante ahora mismo es, la deuda, que actualmente pues la comunidad autónoma ronda, por redondear los siete mil quinientos millones, que no es eso exactamente lo que es preocupante, sino de que de esos siete mil quinientos millones, digamos que casi la mitad, se tienen que amortizar aproximadamente en los próximos cuatro años. Eso quiere decir que, de toda la deuda que debemos en los próximos cuatro años, vamos a tener que amortizarla.

Ya lo hemos visto en este presupuesto, que ha subido a los quinientos veintiún millones de amortizaciones sin contar los gastos financieros, es decir, ciento ochenta y nueve millones más que el año anterior y eso según el propio presupuesto, que no me invento nada y el informe económico financiero del propio Gobierno, establece que para 2018 sean ochocientos y para 2019 serán mil doscientos, lo cual es a todas luces inasumible.

Y me gustaría preguntarle, ¿qué va hacer al respecto con esto y obviamente nos lleva a hablar de las posibilidades de refinanciación y endeudamiento de la comunidad autónoma en el futuro, va usted por lo tanto a refinanciar esta deuda que nos atosiga en los próximos años y que está generando un auténtico embudo para la comunidad y si lo va refinanciar va ser acudiendo de nuevo a los mecanismos de liquidez del Estado y por lo tanto, sometiéndonos a una serie de controles que atentan contra la soberanía de la comunidad autónoma?

O usted va ya a intentar recurrir a mecanismos de financiación privado y por lo tanto, me gustaría preguntarle si es así, ¿bajo qué condiciones y cuál es el objetivo digamos de amortización que cada año en total, cree usted que es aconsejable para la comunidad autónoma? Entendemos ochocientos millones al año es inasumible, mucho más mil doscientos ¿cuál sería el objetivo del Departamento de Hacienda, de un amortización que usted cree que puede ser interesante para los próximos años y de qué plazo estamos hablando y sobre todo que si va negociar esto, cuándo vamos a poder ver los resultados?

También me gustaría preguntarle muy rápidamente, si usted va hacer caso a la Airef, cuando le recomienda la comunidad autónoma que ejecute de nuevo una orden de no disponibilidad para este ejercicio, porque ya le sitúa en, digamos dentro del ratio de improbabilidad de cumplimiento del objetivo de déficit. Y bueno, también me gustaría preguntarle efectivamente, porque culpa a los sindicatos de su incapacidad de poder traer la Ley de Función Pública, porque si efectivamente ellos lo que ponen es muchos temas encima la mesa, no entendemos cuál es el problema de que se aborden todos esos temas. Salió ya bien para poder hablar de los sindicatos, con el foro de contratos públicos y sin embargo, no para todo lo demás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también nos gustaría hablar ya de, para concluir, sobre reforma fiscal, que aquí parece que el único impuesto que exista es el de sucesiones y donaciones, pero sin embargo me gustaría preguntarle, si usted tiene planeado algún otro tipo de reforma fiscal. Recordándole que sí, que su Gobierno, por lo menos se ha comprometido a reformar el Impuesto de Contaminación de Agua en un sentido más proporcional, tanto territorial como socialmente.

Territorialmente para efectivamente, que sean aquellos municipios, aquellos consumidores que más contaminan, los que efectivamente, paguen más por este impuesto y no simplemente los que más consumen, para por lo menos utilizar este impuesto para desincentivar la contaminación y no todo lo contrario. Y también en un sentido social, porque los municipios hoy en día, ya están modificando de sus cuotas de depuración, cosa que no ocurre con el ICA y nosotros creemos que eso debería por lo menos, por lo menos respetarse, para que cada municipio pudiese bonificar de la manera que entiende mejor este impuesto.

Y lo que ya me gustaría concluir diciendo que, me ha parecido bastante, bastante grave el hecho de que usted diga que ya en cualquier momento se podría presentar el techo de gasto, pero que no lo van hacer, incluso hasta final de mes o incluso más allá y yo le pregunto, por qué, porque mi sospecha seriamente es que ustedes no quieren, no se atreven a traerlo antes de sus procesos internos, porque es eso es muy mala prensa, eso es bastante fuerte. Y me gustaría...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Vicente, lleva ya minuto y medio.

El señor diputado VICENTE OCÓN:...concluyo con esto. Que si es efectivamente así es porque, como ya nos tienen acostumbrados por un uso partidista de los mecanismos del Estado, dígalo y sino explíquenos por qué. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muy bien, es el turno para finalizar, del representante del Grupo Socialista, señor Sancho, cinco minutos.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, buenos días consejero, a usted y a las personas que le acompañan. Que lejos queda ya aquella Comisión de Hacienda, en septiembre del 2015, en el que usted nos detalló las líneas y los objetivos de legislatura, en los que iba a desarrollar (...) el parlamento. Yo ciertamente, cuando vi esta petición de comparecencia del Partido Popular, para presentar los objetivos y proyectos de aquí a final de legislatura, pues tengo que decir que me alegré, porque bueno, la situación actual no tiene nada que ver con la que cuando llegamos o cuando llegó usted al Gobierno nos encontramos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y porque aun estando en minoría, pues la situación actual permite plantear distintas actuaciones y proyectos con mucho más optimismo y con mucho más realismo que los que en aquel momento nos encontramos. Pero hete aquí, ya llega el señor Suárez y quiere reeditar el debate, el debate del estado la comunidad, yo no sé si en una segunda oportunidad. Yo después de todo lo que he oído, le denominaría esta comparecencia, el debatito por el tiempo, debatito de los tópicos y tópicos porque eso es lo que ha hecho el señor Suárez, esto es sobre lo que la (...) no le he hablado de futuro, le he hablado únicamente de lo de siempre, impuestazo, control de gasto, gasto de farmacia, Ley de la Función Pública y que, o gracias, gracias Gobierno central que nos amparas y nos proteges, no ha dicho nada más.

Sí que tengo que decirle que a mí me parece que este rífi rafe en el que se han entretenido es deliberado por su parte y es deliberado por su parte, porque así, ni se habla de lo conseguido, ni se habla de lo que estamos desarrollando, ni de lo que se desarrollará y en eso usted que entra fácil al atrapó, él se lo dice muchas veces, pues bueno. Aquí, aquí hemos estado escuchando de todo, de todo lo que hemos escuchado durante dos años y siempre una y otra vez de lo mismo.

El señor Suárez también hablaba antes de que, siempre en referencia con el año 2015, estábamos hablando de victimismo, no, victimismo no, victimismo a quien siempre está diciendo que se ha vivido la mayor crisis nunca vista en el mundo mundial, en eso es en lo que se amparan, no. Nosotros lo que hacemos referencia es el punto de partida, igual que ustedes hicieron un punto de partida y lamentablemente llegamos a un punto final, que fue el año 2015. Un año 2015, no quiero repetir la situación, bueno usted hablaba de los mil doscientos millones que había por ahí sin dotación presupuestaria, hay también vimos como acabamos en el año 2015 respecto al déficit, desbocado hasta el 2,05.

Bueno, afortunadamente, afortunadamente sí que se ha puesto por parte de la consejería, el rumbo adecuado para poder corregir todo eso y yo le inquiero en eso, es en lo que tenemos que seguir trabajando, porque ciertamente los objetivos que compartimos, llevan tiempo resolver toda la situación, lleva tiempo y tenemos que recuperar la senda presupuestaria y tenemos que recuperar la calidad de los servicios públicos.

En el año 2016, por ir recordando algunas cosas, en el año 2016, hemos cumplido objetivo de deuda y la regla de gasto y hemos bajado el objetivo de déficit en un punto y poco a poco es donde nos tenemos que ir ajustando. No voy a entretenerme en discutir, si al final de agosto será el déficit 0,28 o será 0,31, creo que la rebaja del año pasado, dice muy claras las intenciones o las intenciones de su departamento.

Y referente a la recuperación de los servicios públicos, cómo está cambiando la situación, para los que lo sufrimos como funcionarios y para los que lo sufrieron como usuarios, como está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cambiando la percepción de la calidad de los servicios públicos por parte de nuestros ciudadanos. Nosotros cuando entramos en el Gobierno, teníamos claro que debíamos centrarnos en políticas sociales, y por eso nos centramos en Educación, en Sanidad, en inclusión social, en dependencia, en ello concentramos nuestros esfuerzos y en eso tenemos que seguir estando concentrados, no en lo que el señor Suárez le diga.

Eso sí, de derivado de ese rife rafe, a mí me hubiera gustado y espero que ahora lo pueda hacer, que usted nos hablara de las líneas fundamentales de la función pública, que nos hablará de su modernización, que nos aprobara de ese, desaprobación de un nuevo marco legal, que nos hablara de medidas en materia de prevención de riesgos laborales, de la lucha contra la provisionalidad y la temporalidad del empleo público, de la aprobación y usted lo nombraba del plan de igualdad, que nos pudiese desarrollar un poco más el esfuerzo por el dialogo social emprendido con los sindicatos o el Plan general de mejora de calidad, o en materia tributaria ya le han dicho que ocurrirá con el ICA o la lucha contra el fraude fiscal o cómo está al tema de la implantación de la Administración electrónica o en contratación, todo lo que se refiere a acciones para la renovación de los vocales del Tribunal Administrativo, la puesta marcha de la oficina de contratación pública o de la participación en el comité para el fomento de la compra pública o como se inicia, cómo van a iniciarse -perdón- los trabajos del foro de contratos públicos.

En definitiva, una serie de cuestiones que no dudo que usted, o de las que usted quería hablarnos pero que el señor Suárez, pues no, no, no le ha permitido por qué no le interesa que de ello nos hable. Pero, para finalizar, quisiera decirle que ya no es, que ya no es solo, ya no es solo lo que se ha descrito, en definitiva consejero, es que si vamos analizando en profundidad lo que se puede hacer, si usted desarrolla todo el contenido de lo que yo le acabo de mencionar, pues tengo claro que al Partido Popular y al señor Suárez no le va a convencer. Pero no le va a convencer, porque tiene usted al señor Suárez al borde de un episodio de estrés postraumático fiscal, financiero y de Administración pública. Gracias, presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Sancho y con la novedad del nuevo reglamento, tiene el turno de cierre por diez minutos, en vez de por los cinco habitualmente.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Uy que alegría me da, señor presidente, no lo sabía.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Alegría compartida, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muy bien, bueno entonces estoy más tranquilo ya. Acepto la crítica indirecta que me lanza el portavoz de mi grupo y tiene razón, es verdad, pero yo soy como soy. Es verdad que el portavoz del Grupo Popular, siempre dice que nos pregunta sobre una cosa y luego hablamos de otra, es verdad. Yo tengo la tendencia a intentar contestar a los debates que me producen y no solo a lo que preguntan, porque habrá ocasión sin tipo de dudas, porque la realidad se va imponiendo sola en cuanto a los planteamientos.

Pero tiene usted razón, lo que es que mi metodología por el momento no cambia, quiero decir, yo estoy encantado, entro al debate de lo que me plantean porque creo que así es más dialéctico lo que se discute en estas Cortes, y es más interesante y posiblemente más entretenido. Señor Briz, yo solo me voy a quedar con la parte fundamental del tema de la financiación autonómica que me plantea, digo porque ese tema, fíjese acabamos de nombrar no hace muchos días, al representante del Gobierno en el Consejo de política, en la comisión técnica que va estudiar el informe de los expertos a la hora de reformar el sistema de financiación y ya saben que es el director de tributos, Fran Pozuelo conocido ampliamente por ustedes y el criterio ha sido muy sencillo, yo creo que es el experto o de los expertos que más conocen, desde luego, sin ninguna duda, dentro de la comunidad autónoma todo el sistema tributario, en lo que se refiere tanto impuestos cedidos, los tradicionales y los impuestos, los que tenemos capacidad normativa.

Es una discusión fundamental, en la reforma del impuesto y hay otra parte política en la que cual, lógicamente, me tocará a mí cumplir una parte del mismo dentro de ese Consejo de política Fiscal y Financiera, que es la definición de los fondos, en esencia está la parte tributaria y la parte de los fondos. Yo, simplificando, yo creo que hay en la parte, no hay unanimidad en cuanto los criterios ya lo concreto, solo le digo una cuestión sobre este tema.

El sistema de financiación tiene un problema bueno, que ha tenido un problema serio, sin ningún tipo de duda, tiene problemas, lagunas, la experiencia ya permite avanzar en la definición de un nuevo sistema, en la cual ya hemos dejado claro la posición política del Gobierno, acuerdo en estas Cortes y defensa a ultranza de los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón frente a los complejos intereses que pueden existir entre todas las comunidades autónomas, aunque con la clara voluntad de intentar un acuerdo, como no puede ser de otra manera.

Pero, no se les oculta a ustedes ni a nadie, que en una mesa en que se discute el sistema de financiación que no esté la comunidad autónoma, como la Generalitat de Cataluña, presenta no pocos problemas. Usted ha definido una parte de los problemas, bueno, el País Vasco está como convidado de piedra igual que Navarra, están allí y no hablan, ni votan ni hablan, escuchan, les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece interesante todo lo que hablamos, pero como no les va. En esta situación nos encontramos con Canarias, Canarias también tiene un sistema de financiación propio, va para allá.

Total, que tenemos tres comunidades que no están, y digo no están, hablan, dos no hablan, Canarias de vez en cuando habla y dice que bien que cumple los objetivos de déficit y hay una muy importante, muy importante, muy importante, que es la Generalitat de Cataluña y no está. Solo con decir eso, ya se aventura, que es difícil llegar a un acuerdo sobre sistemas de financiación si no están todas las comunidades autónomas que deben estar.

Vamos a ver si somos capaces de reconducir esa situación porque yo tengo dudas, de que sin estar la comunidad catalana, sea posible avanzar mucho, no digo que no se pueda avanzar, digo avanzar mucho, porque claro, es el veintitantos por ciento del PIB de España, no es una broma pequeña. Como consecuencia de lo cual, lo digo, vamos a seguir trabajando en ese tema, vamos a defender los intereses de Aragón de acuerdo con ustedes, sin ningún tipo de duda y vamos a ver hacia dónde avanzamos en estos momentos, en ese tema.

Hay otros temas que coinciden en el planteamiento de todos ustedes, yo de verdad sinceramente, el techo de gasto y además se lo aclaro al Grupo de Podemos también, las primarias le aseguro que no tiene nada que ver, a las partes de las primarias... vamos se lo adelanto, casi seguro que llegará antes del día 8, el techo de gasto. Fíjese usted si nos preocupa el techo de gasto. No, no tiene nada que ver, de verdad, le aseguro, que ninguna de las partes que estén en este debate, les preocupa el techo de gasto, que proponga el Gobierno, les parecerá bien a ambas partes, fíjese lo que le digo. A todo el Partido Socialista le parecerá perfecto, fíjese lo que le digo.

Otra cuestión es, si estamos de acuerdo o no con la Ley de Estabilidad, si estamos de acuerdo con la regla de gasto, que hemos definido y hemos defendido permanentemente y en los Consejos de política Fiscal y si se leen ustedes las actas lo verán, que hemos defendido claramente que hay que cambiar la regla de gasto, que hay que establecer una distribución vertical del déficit de otra manera, con criterios normativos, regulados y conocidos por decreto, eso hay unanimidad de todas las comunidades autónomas, tanto en la regla de gasto y en la modificación de la Ley de Estabilidad, también hay unanimidad de todas las comunidades (...) hasta casi las del PP, digo casi porque a veces se callan y ya está. Pero de por qué, porque la Ley de Estabilidad se puede aplicar de muchas maneras diferentes y en Europa, se aplica de una manera diferente.

Lo que sí que hay una cuestión, y eso insisto, usted les puede parecer mejor, les puede parecer peor, no es el único grupo, hay otros grupos que tampoco lo tienen claro o están en desacuerdo con este tema, que lo que no podemos saltarnos es la financiación que nos da Europa, esa es la única realidad, la única realidad y ahí es donde surge normalmente las discrepancias, con algunos de los planteamientos que se hacen en estos debates, -vuelo insistir- si el techo de gasto se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprueba, el presupuesto en condiciones de estar entero, a finales de noviembre, principios de diciembre, sin ningún problema, pero si el techo de gasto se aprueba.

Si no se aprueba el techo de gasto, sinceramente, es que hay un problema de entrada, hay un problema de entrada. Con lo cual, ni ahora ni el primer año teníamos garantizado tener un presupuesto, nadie nos lo garantizó, simplemente había un acuerdo de investidura, algunos compromisos que estamos intentando cumplir al cien por cien y en esa línea vamos a seguir, pero que en cualquier caso, le contestó señora Allué, que me parece muy bien que ustedes se queden en el centro, es lo mejor que pueden hacer, digo porque si no peor.

Pero bueno en cualquier caso, en ese contexto y en esa situación, ni en el primer presupuesto teníamos seguro que íbamos a tener un presupuesto, ni teníamos seguro el presupuesto que se aplica en el año 2017, ni el 2016, ni en el 2017 y menos tenemos claro, si tenemos o no tenemos presupuesto en el año 2018. Yo sólo digo que es el presupuesto más cómodo para ser aprobado, para defender una política de izquierdas, que son los compromisos que asumimos en la investidura y cuando digo de izquierdas, fíjese que se lo planteo en unos términos que hasta los grupos centristas lo pueden aprobar.

Porque decir más Sanidad, más Educación y más gastos sociales, a ver quién Dios no dice que eso, están de acuerdo. Esa es la otra parte que empezamos a hablar, eso la otra parte que empezamos a hablar, si ya sé dónde terminamos al final en el debate. Así hacia él se hace donde terminamos al final, en el debate. Bueno, nosotros definimos como el sistema de financiación las necesidades de financiación y una vez definidas las necesidades, tenemos que buscar los ingresos, que remedio, que remedio.

Hay una cosa que quiero quitar de la cabeza de todo el mundo, parece como si el Estado no, el sistema de financiación dice lo que tiene que pagar el Estado, no es el Estado el que dice lo que nos va a pagar, cuidado. Que yo ya me empiezo a cansar de esa, tenemos más dinero pues nos dan... no, no el Estado no nos da nada, hay un sistema de financiación que dice cómo se distribuyen los impuestos en este país y quien lo recauda, nada más, nada más.

Es decir, nos toca lo que nos toca y les aseguro que el Estado no regala ni un euro más, más bien intenta camuflar alguno, pero nada más. Lo digo para insistir un poco en todo ese tipo de situaciones. Y en ese contexto, yo les adelanto, yo he hecho una reflexión que hago a veces y que no se entiende bien, me preguntan sobre si voy a obtener de disponibilidad, si el sistema de... vamos a ver, hay una preocupación, el endeudamiento del año 2018 y del año 2019, como consejero de Hacienda es lo que menos me preocupa y se lo voy a decir el por qué, porque ya tengo garantizada la refinanciación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no tengo que pagar novecientos millones de financiación, no se equivoque, en el año... vamos, ni en el 2016 claro que no, o mil millones, o los del año 2018, no tengo que pagarlos, tengo que refinanciarlos, y ya tengo asegurada la refinanciación. Pues no trabajo con previsiones de tiempo para pagar muchísimo menos, para pagar muchísimo menos de intereses, fíjese lo que le digo, muchísimo menos de intereses y luego la amortización “periodificarla” de una forma adecuada.

Porque lo que ahora sufrimos es las consecuencias de una crisis muy fuerte que dio lugar a un sistema de financiación, a una financiación determinada que ni siquiera voy a entrar a criticar. Aunque ya hemos dicho en distintas ocasiones que el sistema elegido ha dado lugar a un coste de intereses altísimo, que es lo estamos bajando ahora radicalmente.

En vez de pagar hasta el año veintitantos, cerca del 2030, setecientos millones más, pues vamos a toda velocidad bajando esos costes. Y eso nos permite plantear una refinanciación razonable.

Con el FLA o sin el FLA, daría lo mismo, fíjese lo que le digo hoy. Hoy la Comunidad Autónoma de Aragón -lo digo porque hablé con todos los mercados y con las entidades financieras- no tiene ningún problema de financiación en el mercado.

Ahora bien, no, no al coste igual que al del Estado, se lo aseguro. En estos momentos no hay ningún tipo de problema la solvencia de la comunidad es total en este momento. Ya se lo adelanto, lo irá viendo usted en los ratios de los *rating* que nos dan para la financiación de nuestra deuda. Va en paralelo la del Estado, va bajando y además es perfectamente viable, así como en otras como en Cataluña es ya inviable, pero bueno, aquí, aquí es viable.

Entonces eso va ocurrir puedo, bueno, pero no es la obsesión que yo tengo como consejero. Entre otras cosas, bueno, estamos en el año 2018 que va a ser un año electoral, vamos por arriba y por abajo, nos guste o no nos guste. Esa es una realidad porque la mitad del año siguiente hay elecciones autonómicas y municipales, nada menos. Pues fíjese usted el año que viene, que año vamos a tener, como para entrar en muchos cambios radicales.

Pues sinceramente creo que muchos gastos sí, mucho cambio radical lo dudo, vamos. Por qué, pues porque nadie estará en entrar en un nuevo sistema de va a existir el FLA o los fondos... pues yo creo que seguirá existiendo todavía. Porque está condicionado a la existencia de sistema de financiación, el día que se resuelva el sistema de financiación, ya le adelanto, empezará un proceso paulatino de disminución de la financiación pública para ir a los mercados para la financiación privada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso va a ocurrir, pero cuando esté resuelto el sistema de financiación, ¿antes para que, si no merece la pena? Por lo menos mientras estén los tipos de interés como están en estos momentos que están en unas cifras bastante razonables, en mi opinión.

Desde ese punto de vista, la deuda no va a haber ningún decreto de no diste orden, ni decreto de no disponibilidad, pero eso ya lo he dicho en el plan económico financiero que es público y que es conocido por todos o debería ser conocido por todo. Lo pueden mirar es un aburrimiento total, también se lo adelanto.

Solo les adelanto que en ese aburrimiento total no hay ninguna orden de no disponibilidad, simplemente para que lo sepan, porque también. Y en los planes de ajuste, tampoco, porque no los necesitamos este año.

Pero es que además posiblemente no nos lo permitirían ustedes, digo yo, no lo sé. El PP no nos aprueba nada y ustedes tampoco, los demás no es suficiente para tener la mayoría. Digo, digo, la no disponibilidad, pero bueno en cualquier caso no hace falta, ya se lo adelanto, no hace falta en las necesidades que tenemos en estos momentos de financiación.

Y para contestar un poco en la línea de lo que me decía el portavoz del Grupo Socialista, sí que hemos llegado a acuerdos importantes con los sindicatos, muy importantes, que me hacen prever que también va a haber acuerdo para la Ley de Función Pública. Que no es lo que les preocupa porque a los sindicatos no les preocupa la ley, les preocupa las consecuencias de la ley y saben que fundamentalmente vienen en el desarrollo reglamentario de la ley, hasta ahí ya les llega, ya saben de dónde...

Por eso no ponen como, no ponen la ley cuando se les convocan las reuniones, algunos van, otros no van, hay sindicatos que pueden llegar a acuerdos y otros no, pero igual que siempre.

Sin embargo hemos llegado a acuerdos en temas de la incapacidad temporal muy importantes y que creo que además nos lo van a copiar en toda España, creo.

Una bolsa horaria por motivos de conciliación de vida personal, familiar y laboral, adaptación progresiva la jornada de trabajo a quienes se reincorporan al servicio después de tratamientos de radioterapia y quimioterapia, incremento de un millón de euros en la acción social. Sólo queda un 25% de paga extra que ya saben cuándo se les va a pagar, que ya saben cuándo se les va a pagar.

Y además de esto, tenemos plan de reformar todos los temas relativos a los planes de prevención de riesgos laborales en la comunidad.

Hemos avanzado de una forma importante por eso mi previsión de eso es importante.

Afortunadamente, afortunadamente, por fin...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Gimeno, por favor vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ...se va a aprobar la ley de contratos del Estado que nos va a abrir la vía a poner en marcha todos los mecanismos que nosotros ya hemos previsto y comunicado en distintos temas de contratación, la oficina de contratación, la renovación de los vocales del Tribunal Administrativo de contratos con carácter profesional, que hemos...

Participación de fomento de la compra pública e innovación, se van a presentar pero ya hay un lado proyecto de ley de uso estratégico de la contratación que va a llegar. Y tienen ustedes aquí, la ley, se va a aprobar la ley de organización y régimen jurídico del sector público de Aragón.

Oiga, les aseguro que ya no hemos parado. Porque vuelvo a insistir, el tema presupuestario ya no es la prioridad en la definición del Departamento de Hacienda. Que evidentemente en la sensación y en la información estadística, seguimos siendo noticia porque no dejaremos de ser.

Pero yo les pido que reflexionen todos ustedes, todos, por supuesto al Grupo de Podemos, pero a Izquierda Unida y Chunta los que apoyaron la investidura, pero también a todos los grupos. Porque la situación de este país exige mucha reflexión, mucha.

Y como consecuencia, ya les digo, cuando presentemos el techo de gasto lo presentamos con la voluntad y con las ganas de que sea aprobado, ¿para qué? Para presentar un proyecto de presupuestos de seguirá siendo con prioridad de las políticas sociales, pero que permitirá ya la posibilidad de hacer otro tipo de políticas que no sean sólo las políticas sociales. Como afortunadamente permite la situación económica que es mejor.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muy bien, muchas gracias señor Gimeno.

Pasamos al tercer punto del orden del día, que es la comparecencia del mismo señor Gimeno, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Tiene un tiempo de diez minutos como primera exposición y rogaría que ciñeran a los tiempos determinados por el reglamento, muchas gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias señor presidente.

Yo creo que deberíamos hacerlo, entre otras cosas, porque quizás este tema es un tema ya pasado, digo no por nada. Y aunque es verdad que parece que ha pasado mucho tiempo, pero ha pasado poco tiempo porque hemos tenido nada más y nada menos que tres Consejo de Política Fiscal y Financiera desde que comunique para informar del primero. Y esto fue a finales de junio,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que como consecuencia de la interrupción de los periodos de sesiones de las Cortes pues no se ha podido, bueno, se ha decidido.

Yo comunique la voluntad de comparecer y en cualquier caso, posiblemente y yo creo que con razón no justificaba necesariamente hacer una comparecencia extraordinaria para dentro de los periodos que normalmente corresponden a que no existan sesiones. El primero, bueno por decirlo rápidamente, hubo consejo el 29 de junio, el 7 de julio y el 27 de julio, nada más y nada menos.

Bueno, es verdad que han ocurrido cosas muy raras, pero que se obedecen a también a la situación de inestabilidad del Gobierno de España, en cuanto a la capacidad de tener mayoría para aprobar o no aprobar presupuestos. La dinámica hoy en todas las instituciones, es que no hay mayorías estabilizadas para poder aprobar o poder tomar decisiones que necesitan la mayoría de los parlamentos.

Bueno, la propuesta de objetivos para 2018 y 2020 del conjunto de las comunidades autónomas es lo que se llevó, y se propuso un 0,3 para el año 2018, que ya había sido aprobado anteriormente el año anterior. Quiero decir, cuando se aprobaron los objetivos de déficit del resto de los ejercicios. Y el 0% para el 2019 y el 2020.

El objetivo de deuda se estableció en 24% del PIB para el 2018, el 23,1% para el 2019 y un 22,3 para el 2020, del conjunto de comunidades autónomas, no de cada una de las comunidades autónomas.

Aragón se abstuvo en esta votación, nos abstuvimos por una razón que es, pues no sé si se entenderá o no, pero que tenía una lógica. Como habíamos votado el 0,3 cuando se nos bajó el porcentaje de déficit de una manera muy importante el año anterior, nos abstuvimos. Como consecuencia de lo cual, bueno pasar para lo que habíamos antes, nos habíamos abstenido, pasar una votación de él no cuando se aprobó, pues no nos parecía oportuno.

Pero sin embargo, nos abstuvimos en esta votación porque consideremos los objetivos de déficit, no los cuestionamos los objetivos que habíamos definido, pero no estábamos de acuerdo con la distribución vertical del déficit. Que siempre hemos pensado que hay que establecer criterios normativos, es decir, hay que aprobar una norma que regule cómo se distribuye el déficit entre las administraciones públicas en función del gasto que producen, fundamentalmente para los servicios que prestan.

En función de eso, debería distribuirse el déficit y no como ahora se hace, que es el Gobierno el que hace la propuesta, según le parece adecuado en un momento determinado.

Así que como consecuencia de eso no lo planteamos y este reparto creíamos beneficia al Estado, pero perjudica a las comunidades autónomas como prestadoras de los servicios. Eso es lo que nos dio lugar a esa votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estos objetivos sin embargo se modificaron una semana siguiente después, con lo cual fue tan llamativo, llamativo pero algún grupo a lo mejor tiene más claves que nosotros para conocerlo, como por ejemplo a lo mejor el Grupo de Ciudadanos o el grupo del PP, yo que sé. Pero en cualquier caso, en cualquier caso, claro a una semana después de haber aprobado, haber estado discutido y haber dicho lo que habíamos dicho pues resulta que se nos cambian los objetivos del déficit y nos dicen algo para ponernos contentos.

Dice, bueno en vez del 0,3 el 0,4 y el 0,1 para el año 2019, hombre, hombre. Pero no nos aclararon que iba a pasar con la disminución de ingresos.

Con lo cual la intuición que tenemos es que la disminución de ingresos, lo que nos va a suponer de disminución nos lo regalaron en aumento del déficit. Es decir, que no ganamos nada. Como consecuencia pasamos de la abstención al no, como no podía ser de otra manera. Hombre parecía, con todos los respetos, una pequeña tomadura de pelo. No digo nada más.

En cualquier caso, puedo entenderlo desde los intereses del Gobierno que quería tener un presupuesto por mayoría, si eso ya lo entiendo, ya lo entiendo. Pero hombre, en cualquier caso llegar a un acuerdo con el PNV, llegar a un acuerdo con la financiación autonómica, con la financiación canaria, con el diputado canario individualizado, que también metió las narices en este lío y luego Ciudadanos en el último momento bajan los ingresos.

Pues a mí todo me parece bien para sacar el presupuesto, si no, no tendríamos ni financiación autonómica. Pero bueno, de eso a estar de acuerdo, ya es más complicado que podamos estar de acuerdo con todo ese tipo de planteamientos, por eso votamos que no.

Y tuvimos otro consejo que es el del 7 de julio que vamos que ya pasamos a la concreción de la deuda para el conjunto de comunidades autónomas y se metió otro tema que es el periodo medio de pago a proveedores, que muy brevemente informaré.

Pero vuelvo a insistir, si en el anterior habíamos dicho que no, en este todavía teníamos lógicamente teníamos que mantener la posición del que no. Aunque ya se concretaba el endeudamiento para cada comunidad autónoma.

Les adelanto que la Comunidad Autónoma de Aragón desde que yo estoy en la consejería cumple el endeudamiento de la comunidad autónoma que se le permite. Mientras haya déficit aumentar al endeudamiento, si lo digo por pura lógica, porque si no, no tendría sentido, sería absurdo. Pero vamos, cada vez es menos y ya estamos prácticamente a punto de disminuir el endeudamiento, igual que todo el Estado y que todas las comunidades autónomas. Estamos ya en esa fase de poder llegar brevemente a esa situación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El déficit los tienen ustedes, los conocen. En cualquier caso, los objetivos de deuda se fijaron en el 24,1 en el 2018, el 23,3 en el 2019, el 22,4 en el 2020 para Aragón, estoy hablando del PIB, normalmente y votamos en contra.

Consideremos que era una improvisación, como siempre, y dicha propuesta está claro que fue fruto de un acuerdo con Ciudadanos que además reducía en dos mil millones los ingresos tributarios y ahora se lo concreto ya lo que apareció en todos los medios de comunicación. Haga usted la división y empezará a calcular cuánto nos toca a Aragón de esa disminución de ingresos potencial.

Ahí aún estamos peleando porque queremos que no afecte a las comunidades autónomas esa disminución ingresos, pero no lo conseguiremos es una intuición que tengo. Pero bueno, en cualquier caso nos sentimos tratados en ese sentido con cierta deslealtad con el ministro, lo que nos daba por un lado, nos lo quitaba por otro, eso fue lo que pasó en aquel momento.

Y luego, bueno hemos concretado todas las cuestiones. Voy a entrar en los otros temas, que son posiblemente menos apasionantes, pero en cualquier caso importante.

Sobre la modificación de metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores. Este es un tema difícil de captar, ya es difícil de captar cómo se calcula el sistema de periodo medio de pago a proveedores “na” más que los expertos y especialistas. Pues ahora por incumplimiento de las normas de la Unión Europea, la Comisión Europea obliga a España a que se adapte al cumplimiento más estricto de ese periodo medio de pago con las técnicas que ellos dicen y no con las técnicas que hasta ahora habíamos acordado.

Esta propuesta muy simplificada, si tienen más interés sin ninguna se lo facilitaremos, significa que el cómputo se produce para determinar cuándo se computa el periodo de pago desde la fecha de conformidad de la factura y no desde la fecha de presentación de la misma.

Uno debería parecerle que esto es que te dan más tiempo, pues no es al revés te dan menos tiempo. La previsión que hemos hecho, no es que no, no, no, no escuchen bien lo que dice, fecha de conformidad la factura, sino la conformo no me computa el tiempo.

Hay, hay y antes me obligaban desde la fecha de la factura, es decir tanto si la conformaba como si no. Pues eso que parece que tiene la apariencia de mejorar es empeora.

El estudio que hemos venido haciendo comunidades autónomas y ahora estamos intentando ver qué repercusión va a tener en el mes de septiembre en esta comunidad autónoma, estamos estimando que posiblemente empeorará si no tomamos otro tipo de medidas el periodo medio de pago en treinta días, estamos estimando, vamos a ver cómo ajustamos los temas porque ahora se convierte en un problema de gestión administrativa pura y dura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, ahora sí que hay que intervenir cómo se gestiona el pago de cada factura en cada servicio para ver cómo resolvemos esta situación para no producir un incumplimiento de los pagos que no queremos incumplir. No es un problema de recursos, lo adelanto, no es un problema de recursos, es un problema puramente de gestión administrativa que habrá que esforzarse mucho más para conseguir reducir esos tiempos.

Porque claro, la dinámica normal de cualquier servicio es cuando le llega una factura ponerla en marcha, obvio, obvio cuando no hay problemas de recursos, entonces. Pero bueno, en cualquier caso lo vuelvo a insistir, si tienen unos intereses especiales en este tema, podemos... no es lo mismo unos servicios que otros, vuelvo a insistirles.

Y estamos buscando sobre todo metodología. Porque tengan en cuenta ustedes que cualquier retraso de facturas el problema que tiene es un incremento de los costes financieros. Porque hay empresas, y ya lo adelanto, la mayoría no por Dios me libre, que hay empresas que les interesa que no le paguemos a tiempo, cosas de la vida.

Los costes de los intereses del sistema financiero han bajado tanto que cada vez que retrasamos el pago nosotros, tenemos un recargo del 8%. Como consecuencia ya les aseguro que estamos muy obsesionados con esa situación de rebajar los recargos por, y hay empresas que están muy interesadas que les da lo mismo que les paguemos al día, como tardemos siete días más, que más les da si ellos tienen una financiación más barata, hacen beneficios con nuestro impago.

Es decir, si los bancos le financia al uno y nosotros le pagamos al ocho, pues miel sobre hojuelas. Es un sistema perverso, que desde siempre estamos denunciando que no hemos conseguido resolver ese problema. Pero hoy en una situación que hay financiación barata automáticamente es más rentable para una empresa que no le paguen el día, que, que le paguen al día, que antes sí que era un problema más serio porque no tenían financiación, pero ahora sí que hay financiación.

El Consejo de Política sí que entregó el documento que creo que tienen ustedes, en informe de la comisión de expertos, creo que lo tienen ya. Con lo cual pues a leer que es muy interesante, quiero decir tela marinera ese informe.

En cualquier caso, yo creo que ese es un tema -como he dicho antes- ya les he dicho que hemos designado al director General de Tributos en este tema, que sin ninguna duda estará encantado de poder explicar el debate que se va a producir en cada uno de los impuestos.

Y por recordarlo una vez más, hay acuerdo de todas las comunidades autónomas de mantener el impuesto de sucesiones, y hay acuerdo de todas las comunidades autónomas que el Estado debe cambiar la ley del impuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A partir de ese momento empiezan los matices y las discusiones, la esencia fundamental es que nadie pueda cobrar cero, que se establezca un mínimo. Y lógicamente los máximos, si es que respetamos la financiación autonómica como principio pues tienes que establecer, un mínimo puede ser, pero un máximo cada comunidad autónoma tendrá que decidir cómo lo hace.

Dicho eso, automáticamente todo hay coincidencia respecto a que los grupos tres y cuatro habría que hacer alguna revisión. Porque ya les adelanto, en eso todas las comunidades están cobrando igual, todas las comunidades cobran igual. Y es verdad que en algunos de los elementos de esos grupos, posiblemente no sea muy actualizado o muy justo el establecer un pago con tanto coste, eso es verdad.

Pero dicho eso, una cuestión es estudiar y reflexionar sobre un impuesto para que mejore y se racionalice, y además evitar que haya comunidades autónomas que no cobren. Porque, con lo cual, determina la existencia de medio paraísos fiscales para alguna figura impositiva, y todo el mundo intentar, el que puede, que no lo consiguen casi nunca el domiciliarse en otro sitio, que no lo consiguen casi nunca. Lo digo, porque existe también una confusión sobre este tipo de cuestiones, no es fácil domiciliarse en otro sitio para no pagar un impuesto hoy día, no es fácil.

Pero bueno, en cualquier caso digo, porque se les inspecciona tributariamente como ustedes pueden imaginar...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Gimeno le rogaría que fuera terminando.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ...como consecuencia de ellos eso sería los aspectos más importantes que se han planteado en esos consejos de política fiscal y financiera.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias es el turno, si no se pide que se suspenda la sesión, es el turno pues de los grupos parlamentarios, empezando cinco minutos como... para cada uno empezando por el Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Bueno señor Gimeno, agradecer la información que bueno alguna de ellas se conocía efectivamente, entonces tampoco es una novedad importante.

Pero sí que me gustaría reflexionar brevemente sobre algunas cuestiones políticas de calado que usted ha planteado aquí y que yo creo que se tendrían que situar en el centro del debate.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, lo que ha dicho, estamos cumpliendo, estamos cumpliendo parte de los objetivos planteados, quizá el del déficit es el tema más difícil, pero el resto, el de la deuda, el techo de gasto, etcétera. Por lo tanto yo creo que es una buena noticia.

Claro, lo que me preocupa a mi es que el Gobierno, que lógicamente ahora vamos a estar en un proceso fundamental, como vemos... reiterado de la financiación, utilice el Consejo de Política Fiscal y Financiera como una almoneda. Es decir, depende las necesidades políticas que yo tenga, alguna cosa o la contraria, y esto no deja de ser obsceno lo que usted ha contado realmente. Es decir, que yo fijo el límite de déficit en la semana final de junio y a la semana siguiente lo cambio.

Y hablan de debilidad del Gobierno de Aragón, hablan de debilidad del Gobierno de Aragón y que seguramente debe haber ciertas concesiones. Fíjense ustedes lo que estamos hablando.

Y aquí me gustaría hacer una reflexión. Porque claro, yo estaría encantado en que no hubiese que cumplir el déficit, lógicamente en un sistema capitalista como el que tenemos es una reflexión muy larga.

Pero no cabe duda de que un partido como el de Ciudadanos que es uno de los adalides hermano pequeño de su partido, de los mayores que defiende la estabilidad presupuestaria como una norma básica, y no a las autonomías, son dos cosas claves en su esencia. Y que evidentemente, en este momento, fíjese lo que hace, bajo los impuestos, con lo que no consigo cumplir estabilidad presupuestaria, pero me hago una pequeña trampa e incremento el déficit.

Esto es tan poco serio, que vamos me parece espeluznante que estos sean los adalides de la estabilidad presupuestaria y de la política neoliberal.

Bueno, la ciudadanía lamentablemente, ahora que ponemos a la gente delante de todo, no entiende nada de esto, si lo entendiesen bien nos sacarían a “gorrazos” de las instituciones, así de sencillo. Entonces que llegue el día siguiente, a la semana siguiente y digan no, no ahora el 0,4 para compensar lo que te voy a rebajar como bien ha explicado usted.

Es decir, hombre, esto es muy poco serio porque estamos poniendo en tela de juicio los servicios públicos. ¿O a qué se debe, esa baja, esa baja de fiscalidad? ¿Para qué no paguen quién?

Los que más tienen, como siempre, eso es lo que defiende Ciudadanos y el Partido Popular, hablemos claro, hablemos claro.

Y si quieren aprobar unos presupuestos es a base de que la gente, de que la gente que realmente es la que necesita los servicios públicos fundamentales tenga menos servicios públicos y peores.

Y luego quería introducir otro debate que me parece fundamental consejero. La vertical, la distribución vertical es que es clave ese tema, ese tema es sangrante, que a los ayuntamientos los han puesto de rodillas el señor Montoro, que a las comunidades autónomas casi, casi de rodillas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siendo los mayores prestadores de servicios públicos. Y que el Estado haya jugado a beneficio de inventario según el déficit como le convenía o lo que le convenía para que políticamente pueda tener un discurso mejor y una proyección mejor de cara a unas elecciones, esto no es serio.

Y ahí es donde hay que incidir, la vertical, el reparto vertical tiene que ser clave. Porque ese ahora ese es el debate el poder en este Estado y ese es el debate de la arquitectura institucional, y por eso los catalanes están descontentos y los vascos buscan sus atajos y los canarios los suyos y nadie está contento cómo funciona esto.

Porque el Estado no puede ser el que decida esto, solamente, reparto vertical. Y ese es el gran debate, y yo creo que esa es la clave de esta situación tenemos actualmente.

Y yo creo que, o arreglamos eso, pase lo que pase con Cataluña, que va veremos lo que pasa. Yo creo que lo dijo claramente Puigdemont, esto se arreglará en una mesa, aunque amenacen. Y el señor Casanovas cuando viene aquí dice que él no representa a Cataluña, pero tiene una encomienda con Cataluña, aunque no esté en la comisión de expertos.

Y sabe lo que dijo el señor consejero, usted lo sabe bien, hay otra manera. Los que están en régimen común, como ustedes los tontitos que les daremos las “perricas” el Estado las que necesiten, ya veremos y luego que haya otro sistema, que no es el concierto pero se le parece, donde haya más corresponsabilidad fiscal y luego ya daré cuentas yo. Cataluña, olía a Cataluña.

Y yo le pregunte, ¿usted esto lo ha hablado con Oriol Junqueras y con el señor Puigdemont? Eso no se lo puede decir, no, no, lo dijo aquí, lo dijo aquí. ¿Entonces de qué estamos hablando? De ese debate, si el debate es ese. La arquitectura institucional federal, si casi la tenemos como los **¿lander?**, pero no la financiación, que ese es el gran debate, no la financiación.

Y nosotros queremos, y esto hay que decirlo bien claro y lo digo públicamente, queremos la misma financiación que Cataluña, la misma, la misma. Y claro evito la tentación, es decir y por qué no igual que la del País Vasco o que mandanga es esa de la historia que resulta que vale para explicar eso y no vale la historia de Aragón para explicar lo nuestro. Esto es muy poco serio, por lo tanto yo creo que ese es importante.

Y luego lo de los proveedores, señor Gimeno me ha dejado un poco, no lo del 8% que lo sabía, si no lo de conformar, ¿eso a que lleva? A gusto del menú de cada uno, me interesa esto, me... sigue siendo muy poco serio. Ese Consejo de Política Fiscal y Financiera parece un zoco moruno. Es decir, claro a ver si esto, a ver lo otro, esto en fin. He dicho al principio almoneda, pero ya he cambiado la palabra que suena más popular, no en tiempos de populismo.

Bueno, en definitiva, señor consejero haga lo que pueda y el señor Pozuelo ni le quiero contar. Entonces, bueno, pues que Dios nos acompañe, la virgen del Pilar que pronto va a ser y todos los santos y apóstoles, incluso los que estaban en el mundo pagano romano, en fin, todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo creo que tenemos un tema muy complicado. Insisto, a mí me preocupa muchísimo que Aragón vuelva a perder en el reparto del pastel y eso es algo preocupante.

Por lo tanto señor consejero siento repetirle mis demonios familiares, pero es lo que hay.
Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Briz, es el turno del representante del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Martínez cinco minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señor presidente.

Pues ya le anticipo que independientemente de que lo hayamos dicho antes, que no vamos a apoyar las modificaciones presupuestarias, así de entrada, ni el techo de gasto. Ya le digo que eso no significa que no estemos en el centro, que algunos parece que nos acusan de perder el centro. *[Rumores.]*

Yo creo que algunos, algunos de los que están en el centro van a terminar, va a ver usted como algunos van a terminar muy, muy a la izquierda, lo va a ver, antes del final de la legislatura.

Nosotros, desde luego, no nos vamos a mover. Y no nos vamos a mover por una cuestión bien sencilla, porque no entendemos el centro como una cuestión de “postureo” como entienden algunos. Nosotros lo entendemos como una cuestión de que lo que plantea es que seamos coherentes. Y sinceramente me sorprende, me sorprende muchísimo.

Yo, señor Briz le tengo que decir una cosa, claro que usted no entiende, no entiende lo que nosotros hacemos, ni lo entiende, ni lo entenderá. Usted ni lo entiende, ni lo entenderá porque usted se limita a cumplir con una ideología, usted tiene unos dogmas y esos dogmas son los que llevan adelante todo lo que ustedes plantean y allá que voy pase lo que pase, atañe a quien ataña, duela a quien duela, eso es lo que hacen ustedes.

El centro, el centro coherente, el centro consecuente lo que hace es tomar las decisiones en función del escenario en el que se encuentra, eso es lo que hace el centro y no mantener una línea pase lo que pase.

Y me va a decir usted, me va a decir usted, señor Briz, señor Gimeno, me va a decir usted que parece ser que he intuido ciertas acusaciones veladas acerca de que iba a sufrir la comunidad autónoma determinadas pérdidas. Me va a decir usted, señor Briz, señor Gimeno, que es neoliberal, de lo que se nos acusa muchísimas veces, ¿el reducir los impuestos a las rentas más bajas, cuando la economía va bien?

Yo no creo eso sea neoliberal, porque lo que ha solicitado Ciudadanos ha sido una reducción del impuesto para las rentas más bajas, señor Briz, para las rentas más bajas, eso es lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ha solicitado Ciudadanos al Gobierno de España. Yo creo que sus algo, algo que todos estaríamos dispuestos a hacer, bueno casi todos, casi todos. Desde luego, aquellos que lo, que ya le vuelvo a repetir, lo único que hacen es defender un dogma a ultranza, pocas veces se van a plantear ni siquiera intentar entenderlo.

Y dice usted señor Briz, dice usted señor Gimeno, que esto es un problema. Si yo no recuerdo mal en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, y además ustedes han estado aludiendo a una cuestión también fundamental en la que nosotros hemos estado de acuerdo y hemos estado de acuerdo en la Comisión Especial de Estudio de Financiación Autonómica, ustedes aludían a la verticalidad, ¿verdad? Entendían que la verticalidad.

Yo le pregunto, ¿igual que se hace una reducción en el IRPF, igual que si lo que se hacía era un aumento del déficit, la capacidad déficit para las comunidades autónomas, qué pasó con la Seguridad Social, que pasó con la Seguridad Social? Yo creo que aquí lo que se hizo, es precisamente aludiendo a esa verticalidad, lo que se hizo en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera fue establecer cómo era el reparto de la capacidad y estamos en desacuerdo, pero estamos en desacuerdo (...)

Lo que pasa es que ustedes parten de una cuestión muy sencilla señor Gimeno, que sé que alguien, es que ustedes creen la Seguridad Social se pueden mejorar sin que nadie pague, sin que nadie haga al esfuerzo, sin que...

Vamos a ver señor Gimeno, la cuestión es bien sencilla. Yo lo que creo, yo lo que creo, sinceramente, sinceramente se lo digo, yo lo que creo es que aquí la cuestión es que todos vamos a estar de acuerdo en cuestiones de verticalidad. En que el sacrificio, hasta este momento, no ha sido el mismo el que se ha realizado por parte del Estado, que el que se ha realizado por parte de las comunidades autónomas, eso yo creo que lo hemos dicho absolutamente todos en la Comisión de Financiación Autonómica.

A partir de allí, las cifras que se han planteado yo creo que son, creemos que son consecuentes en el Consejo de Política Fiscal. Y usted acusaba de que las comunidades autónomas iban a recibir menos.

Le voy a hacer una pregunta que le he hecho antes, que le he hecho en la comparecencia anterior. Si resulta que usted cree que vamos a recibir bastante menos, ¿de dónde salen los doscientos millones adicionales que ha planteado el señor Lambán que van a poder gastar ustedes de más? ¿De dónde salen los doscientos millones, si dice usted que van a recibir menos? ¿Esos doscientos millones exactamente de dónde salen? Yo creo eso sería bastante interesante el plantearlo, bastante interesante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto al tema de los proveedores, pues que quiere que le diga, a nosotros nos parece bastante correcto, nos parece bastante correcto. Y se lo digo porque al final aquí lo que sucede es que Hacienda, usted sabe que Hacienda lo que hace es que las empresas o lo que plantea es que las empresas tienen que facturar cuando se presta servicio, se entrega el bien.

De hecho, Hacienda en muchas ocasiones, sí señor Gimeno los que hemos tenido empresas les puedo asegurar que Hacienda persigue que tu factures exactamente en el momento en el que prestas el servicio o entregas el bien, más te vale hacerlo, más te vale hacerlo porque al fin y al cabo, simple y llanamente se trata de cumplir la ley, se trata de cumplir la ley.

Y resulta que va usted, pues como siempre, en esos “argumentarios” de la izquierda, que no entiende parece ser otra cosa. Usted alude a una cuestión que sólo atañe a las grandes empresas, usted plantea esto está mal y hay empresas que no quieren pagar, empresas que se financian con unos tipos de intereses muchísimo menores que los que nosotros le vamos a pagar, que los que nosotros le vamos a pagar. Pero es que yo creo que esta medida no va a favorecer precisamente a las grandes empresas.

Esta medida precisamente a los que la favorecer es a los pequeños autónomos y a las pequeñas y medianas empresas. Que ojalá pudieran contratar muchísimo más con la Administración pública.

Porque esos autónomos y esas pequeñas y medianas empresas no tienen esa capacidad de endeudarse, de financiar esa deuda con los tipos de interés que tienen las grandes, no es tan ventajosa la situación, en muchas ocasiones ni tan siquiera pueden. Pero eso sí, pagan sus tributos en el momento en que tienen que pagarlos, con lo cual se les provocan problemas ya sólo con el hecho de que hay una liquidación tributaria treinta días, con una diferencia de treinta días, perdón un pago con una diferencia de treinta días se generó.

Esta era una situación que había que cambiar, los términos en los que se haga ya no voy a entrar como se establece esa fórmula. Pero desde luego creemos que es una medida que defiende precisamente a las pequeñas y medianas empresas.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Martínez, es el turno de los señora Allué por cinco minutos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias.

Bueno, pues yo creo que señor Gimeno convendrá conmigo que la situación financiera del Gobierno de Aragón es harta complicada. Y yo creo que ha habido durante estos dos años de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

legislatura un verdadero caos presupuestario y desde luego, un desastre en lo que ha sido la gestión presupuestaria del Gobierno de Aragón, del Gobierno del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, con un cierto descontrol del gasto, con cierto descontrol del gasto.

Señor Gimeno, se va a incumplir, se ha incumplido el objetivo de déficit del 2016, se incumplió el del 2015 que, convendrá conmigo que, al menos, la responsabilidad la tendríamos a medias, *fifty-fifty*, y se va a incumplir con el objetivo de déficit de 2017, con lo cual, cierto descontrol del gasto.

Por no hablar de las constantes modificaciones presupuestarias que se han ido haciendo al día siguiente de aprobar la ley de presupuesto, incluso teniendo más recursos de impuestos, teniendo más entregas a cuentas por parte del Estado y habiendo una inejecución -como va a haber en el 2017- elevada a causa de la prórroga presupuestaria. Y aún con todo, ustedes son incapaces de controlar el gasto y encima no resuelven los problemas que están enquistados, aquellos que ustedes denunciaban en la anterior legislatura, esos de la emergencia social, viendo como vemos aumentar la bolsa de pobreza en Aragón.

Por lo tanto, la verdad es que ya lo decía Roosevelt, cuando hay que tomar una decisión lo bueno sería tomarla mejor, después... pero la que peor es no tomar ninguna y ustedes, de verdad, no están tomando absolutamente ninguna decisión en materia de control del gasto público.

Y usted ya anticipó en 2016 que cumpliría con el objetivo de déficit que debía cumplir el 0,7 y se llegó casi al 1,1% y también dijo en el 2017, eso lo dijo en el dieciséis, en el 2017 también dijo usted que cumpliría con el objetivo marcado del 0,5 y ya vamos por el 0,77 y la previsión es que se llegue incluso al 1%, incluso yo creo que lo rebasará.

Usted ha gastado doscientos setenta y nueve millones más de lo que ha ingresado en este año ya y usted se pone ya la venda antes de la herida, porque dice que en los próximos informes de la Airef, esto se irá corrigiendo porque va a haber mejorías. Hombre, entre otras cosas, porque se lo está poniendo a huevo el Ministerio de Hacienda con las entregas que le tiene que hacer de trescientos millones de euros más. Y seguramente se modificarán los informes de la Airef porque también, por inejecución, pues usted también va a poder, desgraciadamente, contar con más recursos.

Por lo tanto, hay un elevado riesgo de incumplir con los tres indicadores que son la deuda, la regla de gasto y el déficit de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2017, cuando esto es un hecho que no había pasado jamás en la Comunidad Autónoma de Aragón, incumplir los tres indicadores no había pasado jamás, señor Gimeno, jamás. Y la Airef está constantemente, aunque dije que hay... exactamente dice que "ha mejorado su valoración respecto al último informe,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situándose en la factibilidad” utiliza esa palabra, lo cierto es que los informes de la Airef arrojan una elevada preocupación de incumplimiento, como digo, de todos los indicadores.

Por lo tanto, lo que se está poniendo en riesgo es la posibilidad de que Aragón cuente con suficiente credibilidad y confianza que es necesaria para salir de la crisis, para subir los datos macroeconómicos, los indicadores económicos de la economía, que estamos creciendo por debajo de la media nacional.

Y, desde luego, el equilibrio presupuestario es fundamental para mantener el Estado del bienestar y generar empleo. Y, desde luego, no seguir la senda de estabilidad presupuestaria y lo digo para los que están en esa posición enrocada de no querer cumplir ni con su ideología, es generar una desconfianza en los mercados, con los prejuicios que esto puede suponer.

La coherencia, la coherencia es seguir el rumbo de la ideología de un partido político, pero, realmente, cómo lo que le pasa a Ciudadanos es que son una veleta y lo que hacen es ir cambiando en función de la realidad, en vez de ser consecuentes y actuar en función de la ideología y ser responsables y poner delante, anteponer los intereses de Aragón a los intereses de un partido político, que como digo, va cambiando en función de la realidad, convirtiéndose en una auténtica veleta...

Y si ustedes, de verdad, creen -como creemos nosotros- en la estabilidad presupuestaria, en la disciplina presupuestaria, en el modelo económico, en la recuperación económica, creo que hay que ser un poco más responsables y que, desde luego, resultará curioso que, al final, los que no creen en la estabilidad presupuestaria vayan a votar a favor del techo de gasto y los que creemos en la estabilidad presupuestaria vayan a votar en contra, de la estabilidad presupuestaria...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Allué, ¿ya? treinta segundos fuera, pasados de los cinco minutos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ...la risa y, desde luego, es actuar en función de los intereses propios de un partido político, en vez de defender los intereses propios de toda una Comunidad Autónoma de Aragón.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Allué.
Es el turno de la señora de Santos, por el Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hola, señor consejero. En esta pugna a ver quién está más en el centro y a ver quién regala más votos al partido que nos gestione y nos **¡ahogue?** a nivel de déficit, pues allí están todos ustedes muy bien colocados, regalando los votos de los aragoneses a aquéllos que les están asfixiando, muy bien.

Entiendo que no han entendido nada, que no han entendido qué es lo que nos ha traído aquí, qué modelo es el que nos ha traído a lo que estamos sufriendo y redundan en él. Ya no es cosa mía, ni de mis compañeros, ni de Madrid. El Fondo Monetario Internacional y el Banco de España ya reconocen que el crecimiento económico que se está registrando no tiene nada que ver con la política de austeridad fiscal, ni la devaluación salarial.

Las políticas que dijeron o pusieron de excusa a la recuperación económica para aplicarlas, se están desmintiendo por sí mismas, pero ustedes, redundan. Redundan en las medidas que nos han traído que yo les llamo “*el austericidio*” y nos han traído a la deficiencia de la prestación de servicios públicos de calidad, es uno de los resultados que yo creo es indudable y, además, no se están resolviendo los principales problemas de nuestra economía, con lo cual el redundar en estas propuestas y en esta ideología, evidentemente, es, cuanto menos, ridículo.

Presentan una única media que es la Ley de estabilidad presupuestaria e insisten en ella que ya se ha demostrado que es nefasta, insisten en ella, que restringe la capacidad del Estado y las administraciones, comunidades autónomas y ayuntamientos de impulsar la economía y ya se ha demostrado, es decir, de crear empleo de calidad y de generar, economía. Pero, además, dificulta el desarrollo del Estado social, que también se ha demostrado, pero insisten y por eso le digo, señor consejero, no se obsesione en cumplirlo.

El Gobierno, con el apoyo del PAR, los votos de Aragón y Ciudadanos, presenta un techo de gasto al margen de las necesidades de la mayoría de la población, mantiene los recortes y no atiende a los principales retos y debilidades de la economía, de nuestra economía, en Aragón en especial.

Es necesario romper con la lógica del techo de gasto -y esto lo hemos hablado ya más de una vez- estamos instaurados en un debate de techo de gasto, cuando, en realidad, lo que hay que estar hablando -que lo han dejado caer por ahí- es de un suelo de ingresos, de una verdadera reforma fiscal que asegure el ingreso de aquellos que más tienen aporten al saco común, para poder atender al Estado de bienestar que era el pacto social español de la Constitución, ese sí que era el pacto social, un Estado de bienestar.

Déjense ustedes de fronteras y de movidas raras, volvamos a centrar el debate de España y de las necesidades de los españoles que era el Estado de bienestar de los servicios públicos y dejen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes de hablar de disminución de impuestos a aquellos que se lo pueden pagar, porque eso sí que es romper un pacto de España, un pacto de Estado.

En el Congreso ya presentamos una cifra de techo de gasto alternativo para financiar la política fiscal expansiva que era de ciento trece mil millones de euros con... bueno, que llevamos ya mucho tiempo desarrollando, pero, evidentemente, lo importante es el tema catalán, no queremos afrontar realmente, las propuestas reales cuantificadas que se tramitaron también, mediante enmiendas a los presupuestos generales del Estado. Regalamos los votos a quienes no quieren escuchar esto y que quieren ir radicalizando las posturas por otro lado y no buscar soluciones a los grandes problemas que tenemos ahora en prestación de servicios.

Proponemos, por favor, que mantengamos, si es necesario, el 3%, no hace falta subir al cuatro para luego bajar al uno, en eso estamos de acuerdo y que no se siga reduciendo, mantengamos el 3%. Y planteamos -esto ya lo hemos dicho también- la distribución vertical, reparto distinto de los objetivos del déficit entre las comunidades autónomas.

Pero, sobre todo, para tener muy claro que el objetivo de todo este debate es el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, que son los que han soportado, sin duda alguna, y tampoco es cosa mía, eso está más que demostrado, el ajuste económico.

¿Cómo afrontar una base sólida de ingresos públicos?, hablamos de cuánto nos tiene que dar papá Estado, pero no estamos afrontando un debate real estatal, ni expertos, ni comités, ni (...) de dónde tiene que venir el dinero. Nos hablan del IVA, de que tenemos que ponernos de acuerdo todas las comunidades autónomas en subir un punto uno **¿o no punto?**, pero no afrontamos el IRPF, aquellos impuestos que sí que son progresivos y que sí que puedan atacar o puedan ir frontalmente contra aquellos que están evadiendo impuestos, aquellas clases sociales que, encima, se quejan cuando se les sube un poquito y se empiezan a equiparar las aportaciones al saco común.

Y estos son los grupos que tanto lo defienden, aquellos que están insistiendo e insistiendo en que las clases bajas, en que los que pagamos el IVA, indiscriminadamente, seamos los que paguemos más y no aquéllos que tienen grandes rentas o aquellas sociedades de grandes capitales los que aporten más. El verdadero debate no debería de ser...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora de Santos, lleva treinta segundos...

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: -Sí, ha habido grupos que se han pasado muchos minutos, un segundo solo- ... no debería ser el déficit público, sino, insisto, el suelo de ingresos y quién aporta esos ingresos y cómo se redistribuye la riqueza en este Estado, en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el la Comisión del Sistema de Financiación Autonómica -no podemos hablar mucho porque hicimos un pacto previo de no hablar hasta que terminemos el dictamen- estos debates se están teniendo, pero, es verdad que, como los dictámenes del grupo de expertos estatal no están afrontando estos temas que yo entiendo que está la enjundia, evidentemente, lo que podamos escribirle o firmar en conjunto del dictamen, igual no llega a eso. Con lo cual ya, debatiremos en el Pleno oportuno lo que le pedimos cada grupo parlamentario que defienda en ese consejo próximo, que esperemos que se dé.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora de Santos.

El turno del señor Sancho, por el Partido Socialista, cinco minutos.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidente.

Bueno, pues gracias, consejero también, por esta comparecencia para informarnos de los acuerdos adoptados en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Yo pensaba que iba a haber bastante más consenso en cuanto a lo que usted nos iba a informar, pero veo que hoy es un día de anuncios, un día de posicionamiento, de ligeras variaciones en cuanto a posicionamiento y de apertura de debates que, bueno, yo creo que trasciende bastante a lo que hoy, aquí, usted nos está informando, por mucho que esté relacionado.

Y le doy las gracias porque, quiero recordarlo, era un compromiso suyo que ha venido cumpliendo tanto previa, en cuanto al ofrecimiento, aunque no nos hemos reunido, tanto previa como posteriormente a la celebración de los consejos de política financiera y fiscal.

Y, en este caso, aún más si cabe, considerando que, en menos de un mes, pues se celebraron tres consejos que, además, esto ha ocurrido cuando -como usted decía- el periodo ordinario de sesiones de las Cortes ya, pues había, prácticamente concluido y, además, de eso, uno de los consejos, pues les pilló por sorpresa, porque tampoco estaba previsto. Es decir, ha sido un continuo sobresalto, un continuo sobresalto en este periodo veraniego.

Usted decía que se nos había entregado la información de lo que allí había ocurrido y así es, pero nosotros le agradecemos que nos quiera informar personalmente, porque, además, también tiene la oportunidad de ir recogiendo la actualidad de los grupos en cuanto a el devenir fiscal de la comunidad y los apoyos con los que se pueden contar y respecto de las distintas opciones y perspectivas de debate que aquí se pueden abrir.

Respecto a las reuniones en el Consejo de Política Financiera y Fiscal, sí que se han tomado decisiones importantes, como son los **¿periodos?** de déficit, pero a nosotros también nos parece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante -casi más aún si cabe- el que se haya reformado el decreto que modifica la metodología del cálculo del periodo medio de pago de las administraciones públicas.

Respecto al cumplimiento de los objetivos de deuda y déficit, nosotros, una vez dados los datos, decirle que sí que apoyamos que Aragón se abstuviera en esa votación, porque sí que no cuestionamos los objetivos de déficit, pero no compartimos como es la distribución, eso lo hemos dicho siempre. El reparto entre los objetivos de déficit y de la deuda, pues benéfica siempre al Estado y perjudica a las comunidades autónomas, como prestadoras de servicios.

Nosotros creemos que el esfuerzo tendría que ser mayor por parte del Estado y más aún si cabe cuando, por sorpresa, los objetivos fueron modificados en una segunda reunión, segunda reunión que, como usted decía, pues Aragón votó en contra. Usted, no sé si decía que era una improvisación, que no podía ser, que cuatro días después de celebrar el Consejo de Política Financiera y Fiscal se acordase una senda reducción de déficit diferente...

Bueno, no es una improvisación, era algo que se venía mascando, que la prensa lo venía anunciando, que el señor Martínez ha pasado de puntillas con su anuncio, era, sobre todo, el acuerdo con Ciudadanos, se reducía en dos mil millones de ingresos tributarios, yo no sé cómo alguien pretende que se puedan seguir pagando los servicios y se pueda reducir tan abultadamente los ingresos tributarios, era claramente en una trampa que tiene que ver con la reforma del IRPF que se pactó con Ciudadanos.

Y, además, como usted decía -y creo que esto hace falta destacarlo- el aumento de esa décima para el 2018 no comporta un menor ajuste en gasto, en los servicios públicos, pues públicos, tanto **¿vitales?** como la sanidad, la educación o los (...) sociales, lo que se daba por un lado, se quita por el otro y, en este caso, alguien parece que ponía en duda que, como si la Seguridad Social estuviera bien, se quitaba de la Seguridad Social, la maltrecha Seguridad Social, señor Martínez, y a nosotros, eso sí que nos preocupa.

Y ya, en el tercer Pleno, se concretaron unos nuevos objetivos de deuda de cada comunidad autónoma y aquí sí que me gustaría destacar, porque solo un portavoz lo ha comentado, los informes de la Airef, en la que sí que se dice que Aragón, el presupuesto de Aragón, puede ser viable en el año 2017 y dieciocho.

Y, además, es probable poder alcanzar un déficit en el año 2018 del 0,4, teniendo en cuenta los esfuerzos y los realizados **¿en los años?** anteriores que aquí, alguien se olvida, cuando empiezan a hablar de las medidas fiscales que se han tomado, pues parece ser que es la Airef la que las tiene más en cuenta y las que, en principio, nos las bendice, pero el resto de grupos hablan de estabilidad presupuestaria y nada más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, respecto de todo lo que nos ha informado, como usted sabe, el tema que más nos importa es el de la financiación autonómica, nosotros nos alegramos de que la persona designada por esta comunidad haya sido Francisco Pozuelo, el director general de Tributos, aunque es cierto que desde su nombramiento no se ha convocado aún ninguna reunión. Esperamos que este tema avance, pero no se ha convocado ninguna reunión.

Quiero terminar como, he empezado, agradeciéndole la información y animándole a seguir en la tarea de conseguir los mejores resultados en esas reuniones para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Sancho.

Es el turno del señor Suárez, del que dispondrá de cinco minutos y le rogaría que se **¿ciñera?** al tiempo, gracias.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí.

Señor Gimeno, con portavoces así, es evidente que... suyo, (...) de su Gobierno, que tiene que estar usted muy contento.

Bien yo sí que lo estoy porque el señor Briz, oírle decir en esta comisión que le va a poner una vela a Dios, a la virgen del Pilar y a todos los santos, pues hombre, en la personalidad del señor Briz me satisface de alguna forma.

Lo que no me satisface, señora de Santos, es cuando se manipulan los datos, usted ha dicho que Podemos planteó en Madrid un techo de gasto para España de ciento trece mil millones, (...), eso lo ha dicho usted, está grabado. Repase sus datos porque ya el techo de gasto para el año que viene supera los ciento diecinueve mil millones por parte de que el Gobierno de España. Luego, por tanto, repase sus datos, porque ustedes hacen un planteamiento a primeros de legislatura y ya no lo mueven a lo largo de ese tiempo.

Señor Gimeno, estos consejos de política fiscal y financiera, yo diría que hay varias conclusiones. Voy a resumir los tres consejos, de los que usted ha venido y le agradezco la comparecencia, siempre es interesante, de los tres consejos.

En primer lugar, la primera conclusión, el Plan económico y financiero -el PEF- que ha presentado Aragón y fue aprobado en ese consejo, detecta señorías, dos cuestiones que yo he citado antes en la anterior comparecencia, que es el gran problema que tiene usted, que es el capítulo I, especialmente en los departamentos de educación y de sanidad y el capítulo IV con las recetas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

farmacia y alguna cosa más y se lo dice... lo dice usted, lo reconoce usted en el propio PEF y, evidentemente, el Gobierno de España se lo ratifica. Esa sería la primera cuestión.

Segunda, mire, el Gobierno de España ha flexibilizado los objetivos de déficit para intentar, dentro de la estabilidad presupuestaria, intentar facilitar el Gobierno la gestión de las comunidades autónomas. En el 2018 va a ser del 0,4, va usted a tener 36,2 millones de más, una décima respecto a lo que había. En el 2019, el 0,1 de objetivo, es decir, en este caso, los 36,2 se convierten ya en el 37,7 porque, como usted sabe perfectamente, señoría, se calcula sobre el PIB, el PIB crece, por lo tanto, tiene usted más dinero también para el diecinueve.

Oiga, el objetivo de déficit del 2017 se flexibilizó al 0,6, con lo cual, usted tuvo treinta y cinco millones de más. Es decir, ha tenido más dinero en el... flexibilizando el Gobierno de España el objetivo de déficit ha tenido más dinero este año, lo tiene en el dieciocho y lo tiene en el diecinueve, esta sería la segunda conclusión.

Tercera conclusión, oiga, le han confirmado a usted en estos consejos de política fiscal y financiera la liquidación del quince, la liquidación del quince que era de ciento veintisiete millones en positivo, en principio, le dan treinta y siete más. Con lo cual, tiene, al final, una liquidación de ciento sesenta y cuatro.

Luego, por tanto, usted tiene un techo de gasto sobre el quince, sobre el 2015, de cuatrocientos millones de más y, además, porque no se ha modificado el techo de gasto, una sobreliquidación de treinta y siete millones de más que usted empleará, seguramente, en corregir déficit, etcétera, etcétera. Pero, además, tiene usted treinta y tres millones más de entregas a cuenta con los que no contaba porque los presupuestos del Estado se aprobaron después. Y usted también por ahí tiene treinta y tres millones de más en entregas de cuenta con las que no contaba.

En definitiva, usted tiene respecto al quince, cuatrocientos millones de euros más de techo de gasto aprobado, más setenta millones que, evidentemente, no se ha modificado el techo de gasto, usted no los ha computado, ni los puede computar ahí, pero que los recibe del Estado este año, por tanto, segunda consideración.

Tercera, la financiación a Aragón para el 2018, perdone que le corrija, señor Martínez, es de tres mil quinientos cincuenta y cuatro millones novecientos quince mil euros, eso son... que supone alrededor de doscientos millones más, respecto al año pasado -es decir, respecto a este año, para el 2018- y supone la friolera de cerca de seiscientos cincuenta millones de más en el dieciocho, el Gobierno de Aragón respecto a lo que tenía el Gobierno de Aragón en el 2015, ahí está la friolera de las cifras que le estoy dando, esta sería otra de las conclusiones.

Por tanto, conclusión definitiva, mire, señor Gimeno, pese a la flexibilización permanente del Gobierno de España con los objetivos de estabilidad presupuestaria, pese a que gracias -y eso es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verdad- al crecimiento de la economía, la liquidación, las liquidaciones han sido positivas e incluso han sido más de lo que en principio se pensaba que, por la misma razón, ha tenido también más entregas a cuenta de lo que en principio se pensaba ya para este año.

Y, por último, que la financiación, nada más y nada menos, ya anunciada por Montoro para el año que viene le supone a usted la cifra que le he dicho, los tres mil quinientos cincuenta y cuatro millones, casi tres mil quinientos cincuenta y cinco, doscientos millones de más respecto a este año, seiscientos cincuenta de más respecto al año 2015.

Y, pese a eso, señor Gimeno, usted sigue incumpliendo los objetivos de déficit.

Una pregunta para acabar porque no me ha quedado claro, yo creo que ha habido un error y usted ha repetido por dos veces el objetivo de deuda del conjunto de las comunidades autónomas, lo había dicho una vez y yo creo que cuando ha hablado después de Aragón ha repetido otra vez el objetivo de la media de las comunidades autónomas. Yo le haría la pregunta concreta porque ese dato sí que me interesa, ¿cuál es el objetivo de deuda concreta establecido en los consejos de política fiscal y financiera para Aragón?, que, por supuesto, no es el de la media de las comunidades autónomas. Espero que me conteste a esa pregunta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Suárez.

Es el turno del señor consejero, para cerrar la comparecencia por diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Briz, en principio, plantearle que yo creo que el problema cuando se distribuye el déficit o cuando se discuten en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por lo menos desde la posición que yo defiendo y que estoy siempre... que defiende el Gobierno, nosotros aceptamos el objetivo de déficit que nos marca... Bueno, aceptamos... no nos queda otro remedio que aceptar el objetivo de déficit que define la Comisión Europea, no nos queda otro remedio, se lo adelanto, así, sin más, pero lo que no estamos de acuerdo es cómo se distribuye el déficit.

Yo coincido con usted y ahí creo que el señor Martínez se ha equivocado, pero ya rectificará después, hombre, se puede mejorar el déficit de la comunidad, pero no a consta de la Seguridad Social, pues sí que íbamos bien, ese fue el error que tuvo que comerse... claro, el señor Montoro se lo tuvo que comer para poder cederles a ustedes la bajada de ingresos, qué remedio le quedaba, por un lado, porque a las comunidades autónomas nos quitaba dinero...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A la fuerza, si a nosotros, si nos disminuyen los ingresos en el reparto de los impuestos, sean de quien sean, de pobres o de ricos, automáticamente no disminuyen los ingresos que van a servicios públicos, que es para todos igual, la sanidad, la educación, los servicios sociales...

Con lo cual, el Gobierno, no le quedó otro remedio que como... tenía otra opción, habérselo quitado al Estado, pero no se lo quitó al Estado, si, posiblemente, hubiéramos podido cambiar la **¿posición?**, quíteselo usted al Estado, no se lo quite a la Seguridad Social que define una de las esencias fundamentales del Estado de bienestar de este país, de España su conjunto.

Con lo cual, la distribución del déficit es un problema muy serio, es decir, la distribución del déficit entre las administraciones pasa a ser crucial y pasa ser crucial y lo defendemos permanentemente y lo seguimos defendiendo en estos momentos, se tiene que regular por norma cómo se distribuye el déficit, en función de los servicios que presta cada uno. Claro, porque si con la habilidad nos van transfiriendo todas las competencias de lo que es incontrolable en cuanto a gasto porque la demanda es ilimitada, yo ya sé que el conflicto se traslada a las comunidades y el Estado vive más feliz, claro, a la fuerza.

Y luego viene el tema de Seguridad Social que es otro tema, pero bueno, por decirlo, ahí por esa cuestión, vamos a ver, hay una confusión que están produciendo permanentemente, el déficit no se determina -ni el techo de gasto- por los mayores ingresos, hay muchos ajustes que hay que hacer de acuerdo con la técnica que existe para ver cuál es el techo de gasto.

Es verdad que desde el primer techo de gasto que nosotros aprobamos hasta este, ¿se han aumentado quinientos millones?, sí, tiene razón en eso el señor Suárez, no le puedo decir lo contrario. Pero, vuelvo a insistir, una parte de eso ha financiado el déficit del 2,1. Vamos a ver... *[Suárez Oriz se dirige al consejero en términos ininteligibles.]* Hombre, pregúnteselo al señor Montoro, que de esto sabe mucho.

El mayor déficit... vamos a ver, los mayores ingresos terminan... presupuestarios, presupuestarios, *[Suárez Oriz]* presupuestarios, los mayores ingresos presupuestarios, terminan financiando una parte al déficit, el que lo tiene fuera de su objetivo, qué remedio nos queda *[Suárez Oriz]* y otra... No, no, no, que no, bueno, si... bueno, ya, escúchelo al señor Montoro, que no sé si le cree tampoco, pero lo verá.

Hombre a la fuerza, ¿cómo conseguimos disminuir el déficit?, pues con los mayores ingresos presupuestarios nos permite...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Por favor, guarden silencio, es el turno del consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ...una parte, pagar los agujeros de años anteriores y, además, de la parte de que nos financian y vamos bajando el déficit. Pero bueno, no voy a discutir una parte muy técnica que no llegaremos a mucho con eso.

Hemos bajado el déficit de una forma muy importante, lo seguimos bajando y aumentamos el gasto en las prioridades que hemos definido, sí a la fuerza. Pero no me digan que gastamos, gastamos y gastamos, señor Martínez, porque aún no le he escuchado a usted, aún no le he escuchado a usted qué gastos me contiene de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales, aún no le he escuchado ninguno.

No, pues dígamelo rápido, yo estoy dispuesto a captarlo rápidamente. Me ha sorprendido que usted se haya posicionado... vamos, que haya seguido en la senda que le ha marcado el Partido Popular en esto de las modificaciones presupuestarias, la verdad es que me ha sorprendido mucho. No lo esperaba de usted, pero bueno yo que sé, se lo ha dejado... iba a decir a huevo, no, perdón, no se apunte esa palabra, se lo ha dejado muy fácil a la señora Allué, como eso...

Y eso que la señora Allué es la parte más radical de su partido centrista, porque a mí me encanta escuchar al señor Aliaga, yo cuando escucho al señor Aliaga, yo estoy encantado digo... qué buena gente. Pero bueno, dicho eso...

Dicho eso, esa es la situación en la que nos movemos, dice usted muchos calificativos, señora Allué, que no son verdad, yo ya lo lamento decir, si yo ya entiendo que se puede decir todo lo que se quiera, aquí aguanta todo en la voz y en el negro sobre blanco, se aguanta casi todo, pero ya puede decir usted lo que diga que la situación ha mejorado de una forma espectacular, se ha disminuido el déficit, cumplimos.

No vamos a incumplir los tres, qué me dice usted, vamos, dos, seguro ya que no los incumplimos, ya se lo adelanto y a la fecha que estamos no me equivocaré mucho y el otro, voy a decir como digo siempre, vamos a intentar cumplirlo, pero también le adelanto una cuestión, en este momento, la obsesión nuestra....

Y con eso me aproximo a la señora de Santos que es que, cuando la oigo, es que estoy muy de acuerdo con usted, casi en el 70 o el 80% de lo que dice, entonces... no me pasa lo mismo, a veces, con el señor Héctor Vicente, porque también pone calificativos y entonces la liamos, pero en la parte de fondo, en la parte de fondo, fondo, yo coincido al 70 u 80% con lo que dice.

Porque es verdad, porque es verdad que en esto de creer en Dios o en la estabilidad, hay muchas formas de hacerlo, se puede ser musulmán, cristiano, ortodoxo... en fin, qué quiere que le cuente, o ateo, pero en esto de la estabilidad también. Le he adelantado y se lo he insistido muchas veces, no hay manera de saltarse...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y les pido que hablen ustedes con los partidos que están formando parte de su coalición, hable con Compromís en Valencia, a ver cómo se saltan el déficit, pues igual que yo, igual que yo, igual que yo, es decir, bajando el déficit de una forma espectacular, mire usted Valencia como ha bajado el déficit.

Podría hablar más de Valencia porque discuto de vez en cuando con ellos y próximamente quieren tener una reunión con nosotros aquí en Aragón para convencernos del sistema de financiación. Y es difícil, es difícil porque aquí tenemos una posición muy definida sobre esos temas y vamos a tener problemas. Pero, en cualquier caso, vamos a ver, si nos podemos **¿poner de acuerdo?**, mire usted, incúmplame el déficit, ¿cómo lo hago si no tengo recursos? Cuando cumpla los objetivos de estabilidad seré más libre para eso.

Pero fíjese usted, que conocen también lo que pasa en los ayuntamientos, en algunos, de una forma directa o indirecta, está gestionándolos, digo directa o indirecta, es una cosa compleja, que **¿esto es?** lo que pasa, el Ayuntamiento de Zaragoza, no le deja crecer el gasto por la regla de gasto y a nosotros igual, y a nosotros igual y eso ¿cómo se resuelve?, pues no me da la gana, no lo cumplo, por aquí no lo cumples, automáticamente se terminó. Porque hay mecanismos de intervención por la Unión Europea y por el Gobierno de España, con delegación de esas competencias para hacerlo.

¿Hay que cambiar la ley de estabilidad?, sí, cambiémosla, si en otros países funciona de otra manera, ahora no es el problema más importante, ya les adelanto, porque rápidamente es más importante, la regla de gasto que el déficit, hoy ya les adelanto, olvídense ya del déficit, pasen a la regla de gasto, porque ahí es donde está el problema. Pero fíjese, al señor Héctor Vicente igual le gusta, porque así quitamos la deuda, ¡fíjese usted!

No, hombre, si es que yo coincido con ustedes que el problema no era de gasto, que era problema de ingresos, claro que coincido con ustedes que es un problema de ingresos, si lo dice la Unión Europea y es verdad y el Fondo Monetario Internacional y todo, si lo dicen todos, ahora, en Europa se gasta mucho más en todos los impuestos directos e indirectos (...) pues nosotros tenemos muchas modificaciones y Europa no tiene, dicho para que nos entendamos en esencia: nuestra presión fiscal es de las más bajas de Europa, sí.

Aunque en la redacción del impuesto se parece, pero nosotros tenemos cantidad de bonificaciones que ellos no tienen y en el IVA, cobran muchísimo más IVA que nosotros, pues si ya lo saben todos, lo sabemos todos, si lo hemos escuchado.

¿Problema de ingresos?, sí, pero el problema de ingresos es que, ¿subimos nosotros los ingresos para pagar deuda?, señor Héctor Vicente, si usted me dice que sí a eso, yo me apunto y le convenzo, intento convencerlo, al señor presidente del Gobierno de Aragón. (...) no, pero hace un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento me ha estado hablando usted de la deuda, que cómo la vamos a pagar. No en el (...), pagaréis más, yo se lo adelanto, qué coño cuatro años, más, hombre, no me fastidie, ¿para qué quiero fastidiar al que venga detrás?, por lo menos otra legislatura. Entonces, quiere decir, ahora...

Pero, dicho eso, el problema ya no es el déficit porque va, entre este año y el que viene, si me dejan ustedes lo podía hacer este año y si no me dejan, al año que viene, no voy a sufrir nada con ello porque yo estoy convencido que el déficit ya no es el problema que tenemos.

Ahora bien, si tenemos más ingresos, ¿qué va a pasar con ello?, que no me los voy a poder gastar, y entonces sí que me lo pienso, porque si tengo más ingresos -que no está mal- y disminuyó deuda, lógicamente, me beneficiaré en los intereses, sin ninguna duda, sin ninguna duda.

Pero claro, fíjese, aún le diría más, si yo pudiera destinar los mayores ingresos a pagar bonos, igual me lo pensaba, porque me están al costando al 5 y hasta al 8%, pero, ¿sabe lo que pasa?, que no me los vende ni Dios, ni me los vende el Banco Central Europeo que me pide pagar una cifra muy importante por anticipar el pago, ni me lo permiten los bancos que están comprando bonos en vez de financiarme por la otra vía, porque les eran más rentables cuando los cogieron en su día. Yo como estoy en el FLA, pues por ahora no voy a por bonos, ni a... pero hablo, a ver si consigo quitarme bonos. Nada, no ha habido manera, no le conseguido.

Pero bueno, lo que quiero decir es que el tema es complejo, vuelvo a insistir, si nos sentamos y discutimos de estas cosas, a lo mejor nos ponemos de acuerdo. Ahora, (...) me dicen, “no cumplimos el déficit, tengo un problema”, yo, ¿qué quiere que le diga? y no es ni que sea...

Si yo estoy... coincido en la filosofía de lo que plantean, pero, en la concreción práctica del que gestiona, pregunte a Compromís, pregunte al señor Rivarés, en el ayuntamiento... No, si le digo porque le hacen sufrir, estas cosas hacen sufrir a los que están gestionando y yo como estoy gestionando, pues me toca sufrir, “(...) pero como yo no gestiono, pues le hago sufrir a usted”, pues bien, también se lo admito. También se lo admito, pero me gusta más el tono de la señora de Santos porque creo que me pondría de acuerdo más rápidamente, a lo mejor no.

Pero bueno, en cualquier caso, lo que le quiero decir, lo que le quiero decir, que estamos de acuerdo, yo creo, si discutimos, nos pondremos de acuerdo, vamos a ver si aprobamos el techo de gasto, a ver si aprobamos el presupuesto...

Y muchas gracias por su intervención al portavoz del Grupo Socialista, como siempre.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión durante dos minutos para poder despedirlo antes de pasar al cuarto punto del orden del día.

Muchas gracias. *[Se suspende la sesión.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues podemos continuar con la Comisión de Hacienda *[Se reanuda la sesión.]* en la que, hasta ahora ha estado muy presente Dios, yo, simplemente me llama la atención, sobre una Comisión de Hacienda en la que se haga tanta referencia a Dios, está muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es debate y votación de la autorización por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, de la continuación de la tramitación por el Gobierno de Aragón de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: 123, 124 y 125 plurianual y el expediente 32 de modificación de crédito y el expediente número 1 AV, de aval, perdón, ya decía yo... muchas gracias.

Tiene la palabra por diez minutos la señora Fornals.

La señora secretaria general técnica del Departamento de Hacienda (FORNALS ENGUÍNDANOS): Buenos días a todos.

Comenzamos por los tres expedientes de gasto plurianual, el primero es a propuesta del Departamento de Sanidad, por importe de cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho euros, se trae por acumulación y tiene por finalidad la contratación del arrendamiento del equipo necesario de la Unidad de Endoscopias Digestivas y Neumología del Hospital de Barbastro.

Se trata de un arrendamiento sin opción de compra del equipamiento necesario para dicha unidad, como consecuencia de la antigüedad de los equipos actualmente existentes y las consiguientes limitaciones técnicas que suponen a la hora de hacer las pruebas, así como su alto coste de mantenimiento.

Como la vida útil de los equipos es de ocho años, se ha optado porque el arrendamiento sea por seis años, para que no se agote la vida útil y que no sea considerado inversión y la vigencia, por tanto, será del 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2023 a razón de setenta y siete mil quinientos noventa y ocho euros al año. La finalidad es tener siempre el equipo perfectamente mantenido y con la mejor condición tecnológica.

El siguiente es el 124 a propuesta del Departamento de Economía Industria y Empleo, en concreto del Instituto Aragonés de Empleo, por importe de ochocientos veinticuatro mil euros, para llevar a efecto la convocatoria de concesión de subvenciones para la ejecución de acciones formativas por centros públicos integrados de formación profesional y centros de educación de personas adultas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Se trata de subvenciones para la formación en el empleo a través de centros docentes de la red pública, la normativa vigente lo prevé, la posibilidad de que los centros de la red pública accedan a estas subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo y exige que se licite o se gestione a través de concurrencia competitiva.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se trata de un plurianual, porque la entidad una vez que sea beneficiaria solicitará el anticipo del 25%, pero **¿ya?**, para la anualidad 2017, se prevé doscientos seis mil euros y la liquidación se producirá cuando se termina el plazo de ejecución que está previsto para 31 de marzo de 2018. Por tanto, se abonará la diferencia que son seiscientos dieciocho mil euros en su conjunto. La financiación viene de la Conferencia Sectorial de Empleo.

El último expediente de gasto plurianual es a propuesta del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por un importe de un millón de euros, para licitar el suministro de material fundente con descarga en silos y transporte en cisterna. Se trata de adquirir el cloruro sódico necesario para la vialidad invernal de las carreteras de Aragón, tanto para el tratamiento preventivo como curativo del hielo y la nieve en la citada... en la Red Autonómica de Carreteras de Aragón.

La vigencia prevista para el contrato es de trece meses, con posibilidad de prórroga por otros trece meses más y el inicio está previsto que sea para el 1 de diciembre de 2017 y, por tanto, finalizaría el 31 de diciembre de 2018.

Pasamos al expediente de ampliación de crédito, el numerado con el número 32, a propuesta del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de un millón setecientos ochenta y ocho mil euros, es una ampliación de crédito financiada con baja en otros conceptos de los propios programas presupuestarios de la sección 14 del citado departamento, con el fin de realizar o llevar a efecto ajustes en la nómina motivados, en primer lugar, por el incremento normativo del 1% que se presupuestó en el programa de servicios generales, en el Servicio 14.010 y que ahora hay que distribuirlo en el resto de programas presupuestarios del departamento.

También en el abono del 25% de la paga extra adicional que se ha llevado a efecto este año, los cambios importantes en la estructura del departamento que se aprobó por decreto de julio de 2017 y que se ha ido modificando en la relación de puestos de trabajo con posterioridad, con ajustes dentro de los programas presupuestarios, por la creación de puestos bolsa para atender al pago de la nómina de funcionarios en prácticas o de funcionarios en la inscripción funcional.

Y por el abono de conceptos variables -que quizás sea esto lo más importante- las guardias de incendios que se presupuestan también en el programa de servicios generales. Por eso se redistribuyen los créditos y con el fin de poder pagar, fundamentalmente, las guardias de los agentes de protección de la naturaleza.

El último de los expedientes es el expediente número 1 de avales, a propuesta de Departamento de Hacienda y Administración Pública, por importe de doscientos veinticinco mil euros, con la finalidad de autorizar el otorgamiento de avales por parte de la Fundación Zaragoza

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Logistics Center, a favor de los estudiantes de los programas de master para el curso académico 2017-2018.

La Fundación Zaragoza Logistics Center forma parte, como saben, del perímetro de consolidación de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales, el SEC 2010. En mayo de 2017 solicitó la autorización al Departamento de Hacienda para poder conceder avales, para poder avalar la financiación en las entidades financieras de hasta el 80% de cuando los estudiantes quieren cursar sus másteres en logística.

Con posterioridad se completó esa autorización y el Gobierno de Aragón está obligado a solicitar autorización al Ministerio de Hacienda, con el fin de poder otorgar avales, como consecuencia del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. El Consejo de Ministros nos ha autorizado, con fecha 8 de septiembre de 2017 y la finalidad es que autoricemos a la fundación el poder el conceder los citados avales. Y en el expediente tienen las condiciones, se otorgan en un plazo de hasta seis años y el tipo de interés y los costes de apertura y cancelación los tienen en expediente.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Fornals.

Es el tiempo, entonces, de intervención de los portavoces de grupos parlamentarios por cinco minutos cada uno.

¿Señor Briz?, no desea intervenir, muchas gracias. ¿Señor Martínez?, tampoco desea intervenir. ¿Señora Allué?, sepa usted que tiene cinco minutos máximo, gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Sí, yo quería hacer una consulta en cuanto al expediente de modificación de crédito del ajuste de nómina del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Quiero recordar que el año pasado ya, en el 2016 hubo también problemas para poder pagar las nóminas de varios departamentos, de Educación, de Sanidad y de Vertebración de... perdón, de Vertebración del Territorio y también de Desarrollo Rural y este año, recién aprobado el presupuesto de 2017, hemos visto cómo sigue habiendo ajustes en el tema las nóminas con... en fin, no quiero recordar las críticas que hubo con respecto al tema de nóminas de la anterior legislatura.

En esta legislatura ha habido problemas porque no ha habido saldo suficiente para pagar las nóminas, pero, en este caso, la pregunta es: habiéndose retrasado tantísimo en la aprobación de presupuestos en el año 2017, habiéndose aprobado el presupuesto el 9 de mayo, ¿cómo es posible

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no se tuviera ya conocimiento de que había una falta de adecuación en los subconceptos de... en materia de tema de personal y, por lo tanto, haya que traer una modificación de crédito con los problemas que todo ello acarrea? Simplemente saber cuál ha sido la justificación real de esta adecuación de subconceptos.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Allué.

¿Señor Vicente?, ¿señor Sancho?, ¿señor Suárez? Por cinco minutos.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Simplemente, mucho menos, simplemente para pedir la votación separada del expediente 32 MC, es decir, del expediente de modificación de créditos.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Suárez.

Pues así lo haremos a la hora de votar, así que no hay más turnos, pasamos a las votaciones votamos entonces...

No, perdón, sí la señora Fornals, efectivamente, tiene un turno, perdón, sí que me he saltado... Tiempo máximo de cinco minutos para dar respuesta a las dudas y las... que se han planteado.

Gracias.

La señora secretaria general técnica del Departamento de Hacienda (FORNALS ENGUÍNDANOS): Yo le puedo decir que, con carácter general, siempre van a existir ajustes internos de la nómina de los programas presupuestarios y le explico por qué.

En la Administración general se presupuestan todos los puestos de trabajo del Gobierno de Aragón, estén o no cubiertos, con movimientos de las personas durante un tiempo o no, al cien por cien y con tres trienios. Entonces, ¿qué es lo que ocurre?, que las variables, muchas veces, la ficha de variables no se completa hasta la totalidad, la parte de las variables, de las guardias, de la turnicidad...

¿Por qué?, porque como presupuestamos al cien por cien y con tres trienios los puestos de trabajo, siempre hay saldos y, entonces, siempre va a tener que haber ajustes, eso, con carácter general. Y, además, este año se suma que el Fondo de Incremento Normativo del 1% que no sabíamos tampoco cuál iba a ser porque el presupuesto... se presupuestó el 1%, pero luego, los presupuestos generales del Estado fueron los que sancionaron ese incremento normativo para todas las administraciones territoriales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se presupuestó, no en la sección 30 que también hubiera dado origen a otro expediente de modificación presupuestaria más grande en todo el Gobierno de Aragón, sino en cada uno de los departamentos en servicios generales, y aquí tiene usted trescientos mil euros... Y, entonces, hay que **¿mandarlo?** al resto de los programas y es lo que ha visto.

Pero, ya le digo, va a haber todos los años ajustes internos y eso no quiere decir que falte dinero en capítulo I, sino que se reajustan los distintos subconceptos.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Vale, pues muchas gracias, señora Fornals.

Pasamos, ahora sí, a la votación. Vamos a votar, en primer lugar, los expedientes plurianuales y el de aval, el 123, 124 y 125 plurianual y el 1 aval. ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Votamos entonces, por separado, el expediente de modificación de crédito número 32. ¿**Votos a favor?**, pues van **nueve.**, ¿**votos en contra?**, **seis. Queda aprobado**

Y recuperamos los puntos... no, perdón, pasamos a... no, recuperamos el punto uno del orden del día.

¿Perdón?, pues explicación de voto, ¿señor Briz?, ¿señor Martínez?, ¿señora Allué?, dos minutos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Sí, pues simplemente, hemos votado a favor de esta modificación de crédito, porque entendemos que, bueno que, lógicamente, hay que pagar las nóminas a los empleados públicos que, además, no se detraen ni de comarcas, como en otras veces, ni de dependencia, ni de nada, sino en una, simplemente, adecuación de subconceptos.

Nosotros hemos venido aquí, a las Cortes de Aragón, a tratar de facilitar las cosas y, desde luego, a no poner palos en las ruedas, a tratar de no paralizar, ni a bloquear, ni, mucho menos, retrasar la ejecución de un presupuesto que, ya de por sí, va a tener problemas en su ejecución por haberlo traído, por culpa del Gobierno de Aragón tan tarde.

Entonces bueno, pues bien, nosotros somos un partido que, como digo, viene a facilitar y a anteponer los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón por encima de los propios nuestros. Otros decían que venían a regenerar la vida democrática, pero bueno, cada cual que aguante su vela.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Allué.

¿Señor Vicente?, ¿señor Sancho?, tiene dos minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Sí, gracias presidente, brevemente.

Lamentar la continua irresponsabilidad del Partido Popular que, día tras día, pues incluso modificaciones presupuestarias como ésta que son una mera reasignación o redistribución de conceptos, pues no puedan ser aprobadas y, o lamentar aún mucho más la incorporación al autobús, al autobús de la irresponsabilidad del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Gracias, presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): ¿Señor Suárez?, tiene dos minutos.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que hoy no hay mucha fortuna en el Partido Socialista Obrero Español. Vamos a ver, el Grupo Popular ha votado en contra de la modificación de créditos, no vamos a volver a explicar el por qué, pero sí quiero hacer constar, para que conste en el acta, pero señorías, no estoy de acuerdo con algunas de las cosas que se han dicho aquí.

Si fuera por que hubiera que votar a favor de un expediente de modificación de créditos para pagar al personal, votaríamos también a favor del presupuesto, porque el presupuesto, algunos grupos lo hemos votado en contra, precisamente, y hemos votado en contra del capítulo I, luego, por tanto, por esa misma razón estaríamos también, señor Sancho, en una irresponsabilidad absoluta por votar en contra del presupuesto. ¿Se da cuenta como la demagogia lleva a este camino?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Presidente, ¿por alusiones?

El señor presidente (LEDESMA GELAS): A ver, diga en referente al artículo, cumpla...

El señor diputado SANCHO GUARDIA: El artículo 85.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): ¿Y en qué **¿consiste?** la alusión?
Efectivamente, el reglamento, el artículo 85 no existe.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: El nuevo...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Bueno, pues estúdiense el reglamento para otra vez, señor Sancho, no tiene la palabra.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ¡Tiene narices!

El señor presidente (LEDESMA GELAS): El reglamento dice que tiene que hacer especificad del artículo y, sobre todo, mencionar el motivo de la alusión.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: El 121, por inconsistencia de su argumento.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muy bien, pues no... entiendo que no tiene lugar la alusión, porque no (...), no es uno de los objetos que recoge el artículo 121.

Pasamos al punto 1 del orden del día, pasamos al punto 1 del orden del día que es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, ¿por asentimiento es posible?, muchas gracias.

Pasamos a ruegos y preguntas, ¿ruegos y preguntas?, ¿nada? Vale, pues muchas gracias a todos. *[Rumores.]*

Señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Perdón. presidente...

Por favor, no ha levantado la presidencia la sesión, he pedido la palabra.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Cuestión de... bueno, ha sido... unas cuestiones son... Si desean abandonar la sala, abandónenla, pero la comisión...

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Hombre, vamos a ver...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): ... ha sido una cuestión de segundos.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... qué he pedido la palabra.

A ver, señor presidente, rogaría, haría un ruego, y es que se requiriera al consejero de Hacienda para que traslade a esta comisión, cuál es... los objetivos de deuda pública para la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, 2018, 2019 y 2020, porque se ha ido y no ha dado cuenta de ello.

O sea, que haría ese ruego: que se dé traslado al consejero de Hacienda de esa petición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Que conste en acta. Muchas gracias.

Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas y diecisiete minutos.]*